

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

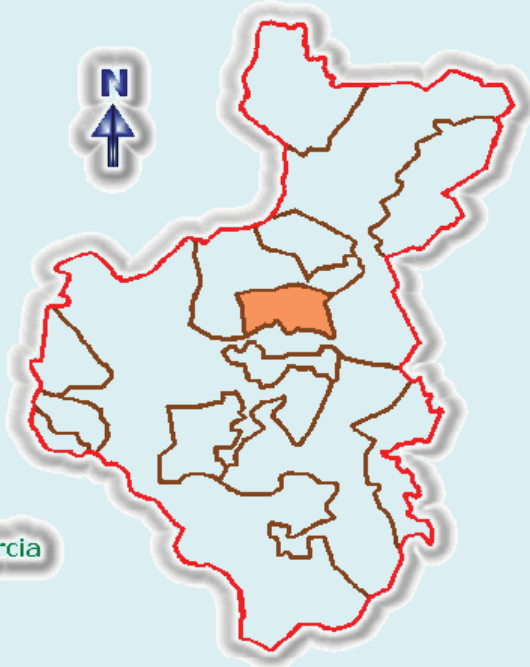


REGIÓN SIERRA SUR



Distrito Yautepec

204 San Juan Lajarcia



Municipio de: SAN JUAN LAJARCIA,
YAUTEPEC, OAXACA







Contenido

Contenido

I.	Introducción	9
II.	Mensaje del Presidente Municipal	11
III.	Principios de la planeación del desarrollo municipal	13
IV.	Marco de referencia	15
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	15
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	16
V.	MARCO JURÍDICO	43
VI.	Visión de San Juan Lajarcia en el 2020	49
VII.	Misión del Ayuntamiento	51
VIII.	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	53
IX.	Compromisos de la administración pública municipal	59
X.	Diagnóstico	61
1.	Ecología y medio ambiente	61
	a) Delimitación del territorio	61
	b) Características Generales de Territorio	62
	c) Clima	62
	d) Hidrografía	63
	e) Suelo	64
	f) Vegetación	65
	g) Fauna	66
	h) Estado de los recursos	68
	i) Conservación de la flora y fauna	69
	j) Deforestación	72
	k) Manejo y tratamiento de residuos	74
2.	Desarrollo Social	75
	1) Instituciones	75
	2) Organizaciones Sociales	76
	3) Organizaciones productivas	78
	4) Relación entre actores	79
	5) Expresiones de liderazgo	79

6)	Tenencia de la tierra	80
7)	Infraestructura de servicios básicos	80
8)	Educación.....	83
9)	Salud.....	83
10)	Abasto.....	85
3.	Desarrollo Humano.....	87
A.	Datos demográficos	87
B.	Tasa de crecimiento.	89
C.	Migración.....	90
D.	Telecomunicaciones.....	91
E.	Caminos y carreteras	92
F.	Tipo de vivienda y cobertura de servicio en las viviendas.....	93
G.	Morbilidad	94
H.	Educación.....	95
I.	Índice de marginación.....	96
J.	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....	97
K.	Religión.....	98
L.	Valores.....	98
M.	Cultura.....	99
N.	Lengua	99
O.	Costumbres y tradiciones.....	99
4.	Desarrollo económico, competencia y empleo.....	101
1)	Clasificación de la superficie de uso del suelo.	101
2)	Población económicamente activa	102
3)	Sistemas de producción.....	103
4)	Actividad agrícola.....	104
5)	Actividad pecuaria	109
6)	Actividad forestal.....	111
7)	Industria y transformación.....	111
8)	Servicios.....	112
	Comercio.....	112
	Transporte	113
	Comedores.....	113
9)	Sistema producto (análisis de la cadena productiva)	114
10)	Infraestructura productiva	116
5.	Institución, democracia y participación.....	117

1. Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica).....	117
2. Infraestructura física.....	119
3. Ingresos.....	119
4. Reglamentación municipal.....	122
5. Prestaciones de servicio y su calidad.....	122
6. Transparencia y acceso a la información pública.....	122
7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	123
XI. Problemática detectada.....	125
Las prioridades.....	126
XII. Priorización de problemas.....	129
XIII. Problemas, Causas y Efectos.....	131
XIV. Objetivos Estratégicos.....	137
XV. Líneas de Acción.....	139
XVI. Programas y Proyectos de Desarrollo.....	141
Ecología y medio ambiente:.....	142
Desarrollo Social.....	143
Desarrollo Humano.....	146
Desarrollo Económico.....	147
Institución, democracia y participación.....	149
XVII. Matriz de temporalidad y calendarización.....	151
ANEXOS.....	163
BIBLIOGRAFIA.....	173

I. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento principal, que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, con una planeación adecuada y participativa, nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en: obras de infraestructura social y básica, desarrollo económico, cultural y ambiental, también, en acciones necesarias para fortalecer el desarrollo social en beneficio de los ciudadanos; los objetivos y metas que de éste se derivan, servirán para vincularse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010- 2016.

Nuestro *Plan Municipal de Desarrollo* servirá de base, para facilitar la *programación* de actividades que se emprenderán en nuestro municipio, servirá también, para gestionar la mezcla de recursos para las acciones, obras de infraestructura y proyectos productivos que nuestra comunidad requiere, a corto, mediano y largo plazo, en base a los programas federal y estatal existentes.

Para esto, en el Municipio de San Juan Lajarcia, se ha promovido la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Agencias Municipal y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la unificación del diagnóstico, de las problemática y propuestas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y definir la problemática que enfrenta nuestro municipio; en el cual, se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones, para alcanzar el desarrollo que mejore las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

II. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos del municipio de San Juan Lajarcia, Distrito de Yautepec, Oaxaca, debido al proyecto de gobierno de nuestra nación, los municipios al igual que los estados deben crear las mismas estrategias para el buen aprovechamiento de los recursos destinados a las comunidades, preocupado por el mejoramiento de las mujeres y hombres de este municipio, me he avocado a gestionar apoyos, asesoría y colaboración, para el buen desarrollo y bienestar social de nuestro Municipio, y que de esta manera logre alcanzar sus metas, aprovechando los recursos con que cuenta y llevar sus productos a un mercado en donde puedan obtener mejor precio, así también pensando en el mejoramiento de las comunidades que conforman el municipio. Para que en el futuro los habitantes tengan un mejor nivel de vida.

Para cumplir con eficiencia y eficacia, se hace indispensable contar con un plan municipal de desarrollo sustentable en donde refleje las necesidades más prioritarias de los pueblos y las posibles soluciones, en donde las autoridades venideras podrán aprovechar a través de diferentes proyectos la mezcla de recursos que el gobierno otorga.

Quiero precisar, que para poder contar con este plan fue necesario acudir a la Secretaría de Asuntos Indígenas, para su orientación y elaboración, quienes amablemente nos brindaron su colaboración donde el titular designó un equipo de trabajo para tal fin, lo que agradezco, ya que sin ello jamás hubiéramos podido contar con nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Honorable Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Lajarcia, distrito de Yautepec, Oax., hemos cuidado en priorizar las problemáticas del municipio, tomando en cuenta que las principales aspiraciones de las comunidades que lo integran, se vean reflejadas en el documento, con la intención de hacer una consulta más directa y asegurar la participación entre hombres y mujeres por igual.

Para que se convierta en un proceso permanente de comunicación, se realizaron talleres con autoridades municipales y agencias municipales, dónde finalmente se tuvo la participación de los habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades.

A través de estas actividades, se pudo identificar los problemas más importantes, posteriormente en los talleres, se analizaron sobre las mejores soluciones posibles, definiéndose en obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso, se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos los sectores de la población, incorporándolos al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizando el derecho de la mujer, así como los derechos individuales y colectivos. Pues se consideró necesario en estos tiempos

de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL Plan Nacional de Desarrollo establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una

alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen la compensación de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales

Política transversal de equidad de género

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre

los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación,

ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar

como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad

de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Política transversal de sustentabilidad

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en

el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a. Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b. Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c. Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
- g. Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
- h. Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- a. Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- b. Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- a. Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- b. Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- c. Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- a. Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- b. Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- c. Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- d. Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- a. Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- b. Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- c. Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- a. Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- b. Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- c. Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- a. Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

- b. Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- c. Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- d. Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

- a. Defensoría de oficio.
- b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.

- c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
- d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- a. Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- b. Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- c. Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Crecimiento económico, competitividad y empleo

Desarrollo comunitario con identidad cultural

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos

indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- a. Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- b. Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- c. Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- d. Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo

- y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- e. Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
 - f. Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
 - g. Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- a. Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

- b. Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- c. Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- d. Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- e. Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.

- f. Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- g. Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- a. Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- b. Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.

- c. Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Eje Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afromexicana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- a. Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- b. Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.
- c. Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

Líneas de acción 2

- a. Expresiones culturales -danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales- identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- b. Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- c. Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.

- d. Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- e. Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

- a. Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.
- b. Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- c. Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- d. Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- a. Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- b. Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- a. Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- b. Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- c. Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- d. Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- e. Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- f. Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- g. Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- h. por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- a. Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- b. Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- c. Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- d. Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- e. Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.

- f. Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- g. Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

V. MARCO JURÍDICO

Los objetivos que se plantean para la elaboración de los PMD están sustentados con los objetivos y metas que los gobiernos federal y estatal señalan en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde establece el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia activa y política exterior responsable, así como de los planteamientos del Plan de Gobierno Estatal 2010-2016, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012 (PNDPI) y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, aunado a los acuerdos y lineamientos internacionales que dan prioridad a los pueblos y comunidades indígenas como lo son el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y tribales en Países Independientes, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior con el fin de coadyuvar en la aplicación y operación de los recursos que benefician a los municipios, siendo estos federales, estatales e internacionales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales

como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

El Artículo 2° de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

La **Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

La **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** que en su Artículo 24 señala la integración de los consejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

Ley Federal de Planeación; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.

El **Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6°, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y

como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Orgánica Municipal: Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV: formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.

Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

VI. Visión de San Juan Lajarcia en el 2020

Somos un Municipio próspero, donde los habitantes hombres y mujeres trabajan arduamente, con principios y valores, y con un solo propósito; el bienestar familiar y de la población. Donde se reconocen y respetan los derechos de las mujeres, así como de la niñez, la juventud y los adultos en plenitud. Hemos superado los conflictos agrarios, vivimos en un clima de Unidad y Paz, tanto con las colonias como en comunidades circunvecinas.

Un Municipio, donde la población está debidamente organizada, operando programas y proyectos para el incremento de los ingresos económicos suficientes, además de impulsando el valor agregado de sus productos, distribución y comercialización, a través del autoempleo. Asimismo se han generado iniciativas para el aprovechamiento de yacimientos de mármol, cobre y oro, para crear empleos para las nuevas generaciones de la comunidad y beneficiar a la población de comunidades circunvecinas y evitar la migración.

Un municipio con buenos medios de comunicación y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con vivienda en mejores condiciones, con todos los servicios básicos como: Energía eléctrica, infraestructura de agua potable necesaria, drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, con sus calles y carretera de acceso pavimentados, con programa de manejo de la basura, y que cuidamos

nuestro medio ambiente mediante programas de reforestación, así como el aprovechamiento racional y cuidado del agua.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal capacitado para la salud, escuelas con mejor infraestructura y de calidad, sin problemas de analfabetismo y con buena relación ciudadanos-maestros, con la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos, tenemos profesionistas comprometidos con el pueblo, y sobre todo se respeta y se reconoce el derecho de las mujeres, un pueblo donde los ciudadanos son participativos, donde se respeta y aplica la ley

Se han fortalecido los valores humanos, culturales y sociales con base en los usos y costumbres heredados de nuestros antepasados. Se han revitalizado, la medicina tradicional, lengua zapoteca, danza y música. Asimismo se ha fortalecido el tequio para obras de beneficio comunal y la ayuda mutua entre las familias y vecinos.

VII. Misión del Ayuntamiento

Ser un ayuntamiento que represente ante las dos órdenes de gobierno Estatal y Federal, así como en organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, gestionando recursos de diversos programas en beneficio de la comunidad, como para la defensa de los intereses de la misma. Un cabildo que organice su Comunidad para el resguardo de sus intereses y bienes individuales y colectivos, manteniendo el orden y la paz social; preservando los derechos de sus gobernados, cuidando que los órganos encargados de la administración e impartición de justicia, sean imparciales. Garante de los derechos de las mujeres, la niñez y la juventud.

Ser un gobierno municipal que procure el bienestar de su Comunidad, procurando que se todos los habitantes tengan acceso a la alimentación, salud, educación y el empleo; así como servicios básicos que requieren: agua, energía eléctrica, transporte, etc., y sobre todo, apoyo a la producción.

En general, ser un gobierno que responda a las necesidades de su Comunidad, que administre con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos propios, que procure el cuidado de los recursos naturales propios, y que, otorgue las facilidades de organizar eventos culturales y religiosos; así como fomentar y promover la equidad de género para consolidar y tomar las decisiones y acuerdos con las comunidades.

Un ayuntamiento honesto, transparente e imparcial, que mantenga informada a la población de las acciones que realice en beneficio del pueblo, amable, tolerante sin nepotismo, que desarrolle su trabajo en equipo, coordinado, congruente con lo que dice y hace. Un cabildo que trabaje con vocación de servicio implementando la democracia y delegue la responsabilidad con sus subalternos.

VIII. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Como parte fundamental de toda planeación, autoridades y habitantes de San Juan Lajarcia, se ha identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, se ha detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación se detalla los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que se logró expresar con la participación de autoridades, *representación agraria*, representantes de los diversos sectores, ciudadanos caracterizados y comités comunitarios, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia de la vida comunitaria.

F O D A

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. SIEMPRE O E... 2. LA TIERRA 3. FAMILIA (AMIGALBEREILVERBER) 4. FLORA (CACTUS) 5. PLANTAS Y LEÑA 6. MANEJO DE AGUA, EQUILIBRIO, EQUILIBRIO, EQUILIBRIO Y EQUILIBRIO 7. PLANTAS Y EQUIPOS 8. TERRENO FERTIL 9. AGUA PARA CULTIVO (AÍZ, RUIZ, CALABAZA) 10. PLANTAS 11. LA CULTURA (CULTIVOS Y PLANTAS) 12. TELER 13. VIDA Y CULTIVOS 14. VALORADO DE CLIMA 15. CLIMA CLIMA DE ALTO 16. CLIMA REGIONAL Y EQUIPOS 	<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DEBILIDAD 2. FALTA DE EQUIPOS Y EQUIPOS 3. LA PLANTAS 4. FALTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICA 5. FALTA DE EQUIPOS DE EQUIPOS 6. DEBILIDAD DEL TELER 7. NO HAY EQUIPOS 8. FALTA DE EQUIPOS EN LA CLIMA DE ALTO 9. LA CLIMA Y LA EQUIPOS (DEBILIDAD DE EQUIPOS ACTIVIDADES) 10. EQUIPOS Y EQUIPOS 11. EQUIPOS DE LA CULTURA 12. LA CLIMA Y EQUIPOS 13. LA EQUIPOS DE EQUIPOS (TALA PARA LEÑA) 14. LA EQUIPOS DE EQUIPOS 15. FALTA DE EQUIPOS PARA LA VENTA DE LA EQUIPOS 16. CLIMA Y EQUIPOS (ALTO Y EQUIPOS) 17. FALTA DE EQUIPOS PARA LA EQUIPOS 18. EQUIPOS Y EQUIPOS 19. FALTA DE EQUIPOS DE LA EQUIPOS ELECTRICAS 20. EQUIPOS DE EQUIPOS PARA LA EQUIPOS 21. FALTA DE EQUIPOS EQUIPOS 22. FALTA DE EQUIPOS DE EQUIPOS

	<p>CITUMNOA</p> <p>23. FALTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA ESPECIALIZACIÓN</p> <p>24. FALTA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN (TELÉFONO E INTERNET)</p> <p>25. FALTA DE EFICIENCIA PÚBLICA</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LÍNEA DE AYUDA DE OPORTUNIDADES FEDERALES: EDUCACIÓN (PROYECTOS DE, 70 Y MÁS, SECA DE CALLES, EDUCACIÓN SUPERIOR,) 2. EDUCACIÓN (CARRERA) 3. COMUNICACIÓN 4. PROYECTOS DE TALLERES: 5. EDUCACIÓN 6. IEEA 7. IEEA (EDUCACIÓN PARA ADULTOS) 8. COMUNICACIÓN 9. COMUNICACIÓN 10. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN (28 Y 33) 11. PROYECTOS DE CALIDAD 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONFLICTOS SOCIALES COMUNALES 2. ALTO RIESGO LÍTICO 3. ALUDEL Y EXLITACIÓN DE FLORA Y FAUNA DE LA ZONA DE EDUCACIÓN AJEDAL AL QUEBOL (EXTRAMUNICIPAL) 4. EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN 5. ALUDEL Y EXLITACIÓN DE FLORA Y FAUNA DE LA ZONA DE EDUCACIÓN AJEDAL AL QUEBOL 6. PRODUCTOS LÍTICOS AJEDAL 7. MUEBLES FALSOS 8. EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN (BIBLIOTECA, COMUNICACIÓN) DE LA ZONA DE EDUCACIÓN AJEDAL

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más oportunidades que amenazas.

Para ello tenemos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación, de gestión de apoyos, para que contemos con la información de las dependencias estatales y federales. Nuestra intención es superar los problemas personales por la falta de compromisos de nuestra población, participando en reuniones de conciliación de información sobre una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con una comunicación muy estrecha con toda nuestra población, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales, del servicio que es muy útil para la población de nuestro municipio, para los cuales

buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico.

Aprovecharemos que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente y organizado para que logremos una reconciliación con toda la población que integra nuestro municipio y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

IX. Compromisos de la administración pública municipal

Como cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo de acuerdo con la política de atención que se ha asumido, se tomó el acuerdo de desarrollar uno a uno los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía y a todos los sectores productivos de la cabecera municipal.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, también a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento a las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan Municipal, así como a la administración municipal siguiente, para que sea retomado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

X. Diagnóstico

1. Ecología y medio ambiente

a) Delimitación del territorio

El municipio de san Juan Lajarcia, se localiza en las coordenadas 16° 30' 30" latitud norte y 95° 55' 30" latitud oeste, y limita al norte con el ejido trapichito de Dolores y Nejapa de Madero, al sur con San Bartolo Yautepec, y terrenos comunales de Santa María Ecatepec, al oriente con Lachixonace y Santa Ana Tavela, al poniente con el ejido de Chihüiro, su situación topográfica es en terreno escabroso y quebrado con una extensión superficial 15,503-80 Has. Y se encuentran circunvalada de cerros que corren de norte a sur.¹



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México.

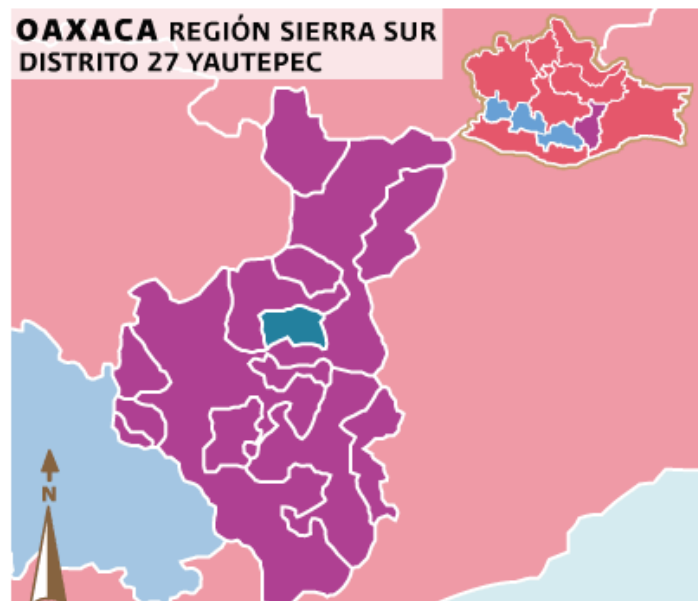
¹ Fuente: Desarrollo Rural Alternativo S.C., 2007

El cien por ciento de su territorio pertenece al régimen comunal, por lo tanto el PROCEDE, en este municipio no existe. La persona que desea ocupar determinada área de terreno, para fines de cultivo basta con presentarse ante el órgano de bienes comunales y avisar que ocupará ese y posteriormente se

convoca a una asamblea de bienes comunales para tomar la decisión.

b) Características Generales de Territorio

El Municipio de San Juan Lajarcia se encuentra dentro del Distrito de San Carlos Yautepec, en la región de la Sierra Sur, a la que corresponde altas pendientes y pronunciadas laderas y a medida que nos adentremos a cualquier punto cardinal sobre el perímetro de este Municipio encontramos grandes montañas entre las que podemos mencionar algunas como son: el cerro del convento, el cerro de la chupa rosa, el cerro San Cristóbal, cerro de las minas, cerro la virgen, Cerro la puerta, cerro verde, cerro el gavilán entre otros³.



³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

c) Clima

El clima de este territorio es Semicálido - subhúmedo, el aire dominante es del norte.

Su temperatura varía entre los 20.7 a los 25 °C. durante la mayor parte del año, y se encuentra en una latitud Norte de 16° 30', long. Oeste 95° 55' y altitud de 900 msnm.

Resulta importante mencionar sobre la precipitación que se presenta en este municipio, ya que se trata de un período moderado (de mayo a octubre y parte de noviembre), en este periodo la perdida de humedad del suelo presenta un problema muy grande debido a lo accidentado del terreno (montañoso) no

permite retener humedad suficiente es susceptible a la erosión y el deslave, aunado a esto al desmonte que realizan los campesinos para convertir a esos terrenos en campo del cultivo, ya que solo alcanza una humedad de 63,6 mm.

Cabe hacer mención que las aguas pluviales se van a los escurrimientos naturales perdiéndose así en los arroyos o consumiéndose sin el menor aprovechamiento.

d) Hidrografía

Existen cinco ojos de agua que abastece a la comunidad para el uso doméstico mismo que se encuentra ubicado al norte de la población aproximadamente a tres kilómetros; así también cuenta con un manantial que se encuentra ubicado entre el cerro chupa rosa que se encuentra ubicado en la parte posterior de los cerros que dividen a la comunidad del manantial; existen también otros por mencionar como se observa en el cuadro, que son utilizados para el ganado, en la cabecera municipal atraviesa un pequeño arroyo que solo lleva agua en épocas de lluvia.

Denominación	Nombre	Utilidad
OJOS DE AGUA	Rodeo	Abastecimiento de la comunidad
	Mangal	
	Agua blanca	
	Sobaquillo	
	Guacamayo	
MANANTIALES	Zapote	Utilizados para el ganado
	Palmarito	
	Las majadas	
	Taraguntín	
	Agua bendita	
	Aguacatillo	
ARROYO	Xumbe	Sin utilidad
PEQUEÑAS REPRESAS	El Cucharito	Utilizados para el ganado y algunos cultivos
	La palma	

	Shiguego	
	La Torre	
	El Agua Tinta	
	Arroyo Las Minas	

Fuente: CMDRS. San Juan Lajarcia

Actualmente el agua para consumo y uso humano proviene de manantiales antes mencionados en cantidad apenas suficiente en época de estiaje y sólo existen algunas norias o pozos rústicos cerca del cauce de río que es aprovechada para riego de pequeñas parcelas. ³

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2010

El territorio que comprende el municipio de San Juan Lajarcia pertenece a la región hidrológica RH 22, que conforma la cuenca del río Tehuantepec y a la Subcuenca del río Tequisistlán.

e) Suelo

Tomando en cuenta la orografía, el relieve y otros factores de este tipo nos permite ubicar el tipo de suelo, de acuerdo con la FAO - UNESCO, nos describe suelo muy variados como son Litosol + regosol eútrico + feozem haplico/2 y luvisol crómico + cambisol crómico + litosol/2.

Los suelos de tipo Feozen, presentan una superficie de color oscuro suave, rica en materia orgánica y nutrimentos, el Litosol son suelos que se encuentran en todo tipo de climas y con muy diversos tipos de vegetación, el Regosol eútrico, se caracteriza por no presentar capas distintas.

El Luvisol (suelo lavado) se encuentra en zonas templadas o tropicales lluviosas y Crómico presenta colores rojos o amarillentos en el subsuelo y de fertilidad moderada.

En los terrenos donde se practica la agricultura, las tierras en descanso así como el pastoreo extensivo, se tienen problemas de deslave de suelo. Se favorece la pérdida por la siembra a favor de la pendiente. Por la génesis del suelo, en las partes de montaña son suelos de origen metamórfico; en los lomeríos y planicies son de origen ígneo. ¹

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

f) Vegetación

Existen 5 tipos de vegetación y 10 ecotonos o zonas de transición, en las cuales residen 143 especies de flora; (árboles, arbustos y hierbas), distribuida en 51 géneros y 53 familias, de este total sólo dos especies se encuentran en categoría de estatus la palma *Dioon spinus* como amenazada y el Guayacán (*Guaiacum sanctum*) como protegida. La vegetación de este Municipio esta constituida por el encino (*Quercus pe.*), en el cuadro se hace mención de las especies más comunes.¹

Cuadro: Variedades y uso de la flora.

F L O R A	
ESPECIES/USO	NOMBRE
Plantas comestibles	Verdolaga, quintonil, quelite, hierva mora, chepil, nopal, berro, epazote, hierba santa, hierba buena
Árboles	Caoba, cedro, granadilla, ocote, huanacastle, huaje pinto, copal.
Frutos	Zapote, mango, pitaya, orejón, ciruala, nanches.
Plantas medicinales	Del cácer, del negro, cordoncillo, canela, camote de venado, espinosilla, cola de caballo, cuachinalá, palo mulato, mezquite.
Plantas curativas	Carrizo, coateco, cucharilla, laurel, palma real, (<i>dioon spinus</i>)
Flores	Flore del campo, flor de mayo, flor de sobadillo, flor

	de asucena, flor de quiote, flor de tila, flor de palo de sangre, flor de orquídea.
--	---

Fuente: CMDRS, san Juan Lajarcia, 2008.

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

En conclusión la flora esta básicamente compuesta por bosques acicuesclerófilo y selva baja caducifolia.

(1)



(2)



Foto 1. Tipo de vegetación en status de amenazada y protegida.
(1) Palma real *Dioon spinus* (2) Nopal *Nopalea* spp.

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

g) Fauna

Existen 154 especies de fauna, las cuales 121 especies están en estatus de protección. Existen zonas específicas de reproducción que son claramente identificadas por los pobladores y debido a la superficie considerable de bosque y a las condiciones fisiográficas se encuentran una gran diversidad de especies, entre ellas podemos mencionar la guacamaya verde que anida del mes de marzo al mes de julio, los cotorros que anidan en las palmeras, el venado y el tigrillo, por mencionar. ¹

Debido a la diversidad de la flora, se dan la diversidad de especies como se observa en el cuadro siguiente.

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

Variedades de la Fauna

FAUNA	
ESPECIES	NOMBRES
Animales salvajes	Venado cola blanca, jabalí, oso ormiguero, mapache, coyote, zorro, zorrillo, gato montés, leoncillo, león, puerco espín.
Animales silvestres	Chachalaca, perico, guacamaya, gavilán, zopilote, martucha, ceniztonle, primavera, paloma.
Insectos	Alacrán, avispa, abeja, chapulín, zamcudo, mosco, garrapata.
Animales acuáticos	Rana, zapo, tortuga montés, angila, charal.
Reptiles	Vóbora de cascabel, coralillo, boa, escorpión, iguana negra, salamanqueza, telicoa, moustro de guila.

Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2010.



Fotos: Diversidad de Fauna (1) Paloma (*Claravis pretiosa*), (2) Amazona (*albifrons*). Localidad San Juan.

h) Estado de los recursos

Contaminación del agua

Es un tema bastante preocupante, ya que este municipio no cuenta con un sistema de drenaje y las aguas que se usa para bañarse se descargan directamente a los cauces de los arroyos y por otro lado la basura se quema a cielo abierto.

Disponibilidad del agua

En cuanto a la disponibilidad de este recurso en los meses de Julio a Enero se puede observar que los habitantes cuentan con este servicio en un 100%, siendo en los meses de Febrero a junio en donde este recurso es escaso.

Acciones para su conservación

La población se ha visto preocupada por el problema de la conservación y disponibilidad del agua, ya que en la mayoría de los meses cuentan con este servicio, presentándose la escasez en los meses que no llueve (febrero-junio), así; se pretenden tomar medidas para su conservación, pretendiendo realizar obras para la captación de agua, reforestación, y conservación de suelo.

Contaminación del suelo

El uso de herbicidas es moderado en los terrenos del cultivo, y únicamente la parte que se puede mencionar contaminada en donde anteriormente se depositaba la basura que corresponde a $\frac{1}{4}$ de Ha., cercano a la colonia el Coyul, a la orilla de la carretera Internacional "Cristóbal Colon". Y la parte del arroyo denominado Xumbe.

Erosión

El grado de erosión ha sido relativamente mínima con respecto a su dimensión territorial.³

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2010

Acciones para su conservación

Tomando en consideración la reforestación que se pretende realizar de manera anual, el cercado, la cobertura arbórea existente y la erosión visible con formación de cárcavas, se estima realizar una obra de conservación de suelo y agua tipo represa con materiales locales (piedras, ramas, geocostales), sumando un total de 14 obras.¹

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

Existen también propuestas de las obras a realizar en el Municipio; como la brecha contra fuego, el área de reforestación, y la rehabilitación del camino.

Para la conservación del medio ambiente se cuenta con un área de conservación tanto de la cabecera municipal como de sus dos colonias.

i) Conservación de la flora y fauna

Por otra parte, se considera que en el corto plazo, se realice un estudio de aprovechamiento de aves (perico frentinaranja y loro frentiblanco) con fines comerciales bajo el esquema de Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA), debido a tres razones fundamentales:³

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2010

1) Las poblaciones de estas aves son muy comunes en la zona aún cuando no se ha cuantificado la población de estas dos especies, 2) El constante tráfico ilegal de estas aves en época de crianza para mercado local y fuera de la comunidad, y 3) Convertir una actividad ilegal en una actividad legal que aproveche el potencial natural de la zona y genere empleos temporales y permanentes bajo el esquema de una UMA.

En la zona de El Convento existe una cueva natural (Cueva del Diablo) que en el momento se encuentra semiabierta con pequeñas formaciones de estalactitas y estalagmitas, en este mismo encontramos la piedra puzolana que se utiliza como materia prima para la elaboración de cemento, este mismo material lo encontramos en los parajes denominados la Laguna y El Cucharito. así como en la zona de Las Minas con presencia de antiguas minas de cobre a cielo abierto, piedra de cal y mármol, excepto una que es la principal que se encuentra parcialmente tapada la entrada, estas dos zonas se encuentran en zonas de vegetación de pino-encino y selva baja caducifolia.

Se pretende la construcción de ranchos o cabañas con el fin de proporcionar cobijo y descanso al personal de guardaparques, investigadores, personal de estancias profesionales y turismo en general, que se ubicarán estratégicamente uno en Las Minas y otro en El Convento.

Se proponen realizar señalamiento para la conservación y prohibición de algunas actividades, principalmente la caza ilegal. Ya que actualmente acuden grupos de cazadores ilegales, fuertemente armados que vienen de la capital del estado y de otros lugares cercanos, quienes bajo el cobijo de algunas autoridades estatales y federales, han intimidado y amenazado de muerte a los guardabosques y comisariados ejidales y así poder sustraer la riqueza de la fauna que cuenta el municipio.

a) Paraje Agua la Puerta: Se propone fijar un letrero tipo bandera, en este punto como límite principal de la zona de conservación alusivo a la conservación del lugar y prohibición de actividades.

b) Portillo Zapote: Se propone fijar un letrero tipo bandera, en este punto como límite principal de la zona de conservación alusivo a la conservación del lugar y prohibición de actividades.

Y realizar recorridos semanales en la zona por guardaparques para detectar posibles alteraciones por actividad humana y como parte de las actividades de monitoreo permanente de vida silvestre, previa capacitación.

Así como realizar una línea negra en ambos lados de la carretera federal No. 190. Esta como labor preventiva ante actos deliberados o intencionales de provocar

incendios forestales.

Para la conservación de la fauna y preservar las especies en peligro de extinción se construirán dos oviductos para inducir la anidación de la guacamaya verde.

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

j) Deforestación

En mucho puntos de las superficie de este municipio ha sido alterada respecto a su flora en un 1%, si tomamos en cuenta que la superficie de este municipio es de 15-503-80 Has., para darle paso a los cultivos especialmente de maguey, en menor proporción para el cultivo de maíz y frijol que solo resulta para el autoconsumo, también en una mínima proporción para la crianza de ganado vacuno y ovino entre otros. ³

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2008

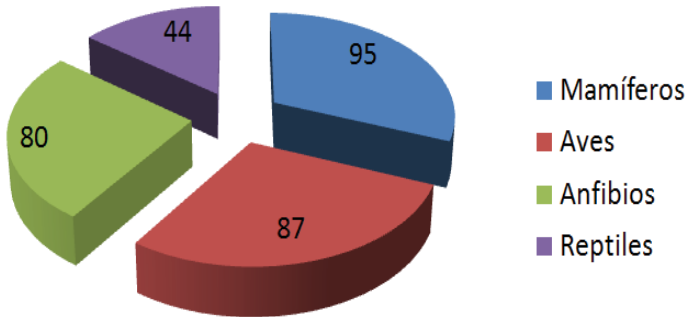
Especies en peligro de extinción

En la gráfica, encontramos que el número mayor de especies es el de las aves, seguido de los reptiles en tercer lugar a los mamíferos y los anfibios en último lugar.



Fuente: Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

Especies en Peligro de Extinción



En la siguiente grafica, se observan las especies en peligro de extinción, el mayor número de especies dentro de alguna categoría de riesgo es el de las aves, seguido por el de los mamíferos, esto se debe a que ambos grupos son los mayormente utilizados para fines de autoconsumo, igualmente los reptiles dentro de alguna categoría de riesgo,

debido a que la gente considera a la mayoría de este grupo como especies venenosas. ¹

¹ Desarrollo rural Alternativo, S.C, 2007

Foto 3.- Fauna en peligro de extinción (1) Gomaga (2) Sceloporus sinifurus



También existen especies de flora y fauna en peligro de extinción. Entre algunas especies en peligro podemos mencionar la guacamaya verde, el ocelote, el tigrillo, el oso hormiguero, la martucha, león, mapache, tejón, zorrillo, comadreja, jabalí entre otros.

k) Manejo y tratamiento de residuos

En la actualidad no se cuenta con algún lugar en específico para trasladar la basura ni un transporte o un medio para la recolección de los mismos es por ello que los habitantes del Municipio tienen que quemar la basura a cielo abierto, en el Centro de Salud el material de desecho es enterrado. Más sin embargo, se pretende realizar la separación de la basura por medio de botes especificando basura orgánica e inorgánica. ³

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2010

2. Desarrollo Social

Toponimia

Lajarcia proviene de la jarcería o sea que anteriormente se trabajaba en este pueblo el Ixtle y la crin de caballo, carrizo, para la fabricación de artesanía de éstos materiales.

1) Instituciones

Las personas que viven en este Municipio se organizan en grupos de Comités u Organizaciones, a fin de organizar, apoyar y facilitar el trabajo, llevando a cabo acciones que nos lleven a obtener un fin común; teniendo a poyo de Instituciones Estatales o Federales, por nombrar como se observa en el cuadro siguiente.

INSTITUCIONES, COMITÉ Y ORGANIZACIONES				
INSTITUCIÓN	COMITÉ U ORGANIZACIÓN	INSTITUCIÓN	COMITÉ U ORGANIZACIÓN	
COSIJOPI REGIONAL	Cosijopi San Juan	SEDESOL-SSA	Oportunidades San Juan Oportunidades El Coyul Oportunidades Las Minas	
SEDER	Luchando por la pobreza Manantial El Pajarito Productor de Hijuelos de Maguey		H. AYUNTAMIENTO	Comité del Campo San Juan Comité de Agua Potable San Juan Comité de Agua Potable El Coyul Tienda Comunitaria Comité de Festejos San Juan Comité de la Banda San Juan Comité de Obras San Juan Comité de Obras El Coyul Comité de Obras Las Minas Comité de la Iglesia San Juan Comité de la Iglesia El Coyul
CDI	Fraternidad La Esperanza			
DIF ESTATAL	Comité DIF San Juan			
SEDESOL	Comité C.C.A. San Juan			
SAGARPA	Comité PROCAMPO Comité de Ganaderos			
CONAFOR-SEMARNAT	Comité de Bienes Comunales			
SEP-IEEPO	Comité Preescolar San Juan Comité Preescolar El Coyul Primaria San Juan Primaria El Coyul Telesecundaria San Juan	S.S.A.		Comité de Salud San Juan Comité de Salud El coyul

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

2) Organizaciones Sociales

Las personas se organizan para obtener un fin común es por ello que se reúnen en grupos, en este Municipio existen varios comités entre ellos:

Comité de las escuelas: Encargado de todo lo relacionado a la logística de eventos, mantenimiento, limpieza de la escuela y otros relacionados al cumplimiento del programa y obligaciones de profesores.

Cuadro: Organización de los Comités de las escuelas

COMITÉ DE LAS ESCUELAS		
COMITÉ	Núm. de integrantes	Duración en el cargo
COMITÉ DE PREESCOLAR "DOÑA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ"	5	1 año
COMITÉ DE PREESCOLAR COLONIA EL COYUL	5	1 año
COMITÉ DE LA PRIMARIA "CUAHUTÉMOC"	8	1 año
COMITÉ DE LA PRIMARIA "ESFUERZOS UNIDOS", EL COYUL	6	2 año
COMITÉ DE LA TELESECUNDARIA "LEYES DE REFORMA"	5	1 año

Comité de salud: Encargado del mantenimiento y limpieza del centro de salud, promoción de las campañas de salud, entre otras actividades.

Cuadro: Organización de los Comités de Salud y el Programa Oportunidades

COMITÉ DE SALUD Y OPORTUNIDADES		
COMITÉ	Núm. de integrantes	Duración en el cargo
COMITÉ DE SALUD SAN JUAN	7	1 AÑO
COMITÉ DE SALUD COLONIA EL COYUL	4	1 AÑO
COMITÉ DE OPORTUNIDADES SAN JUAN	4	3 AÑOS
COMITÉ DE OPORTUNIDADES COLONIA EL COYUL	4	3 AÑOS
COMITÉ DE OPORTUNIDADES COLONIA LAS MINAS	1	3 AÑOS

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

- Comité de la iglesia: Encargado del mantenimiento y limpieza de la Iglesia, organización de las festividades religiosas, entre otras. En el Comité de la iglesia de San Juan el número de integrantes son 10 personas y el cargo es por un año, mientras que el Comité de la iglesia de la Col. El Coyul está integrado por 2 personas durante un año.
- Comité de las Fiestas patronales: Encargado de recabar fondos económicos, contratación de servicios, compra de materiales, logística y otros. Este comité se integra por 6 personas durante el tiempo que duren las fiestas aproximadamente tres meses, para su organización.
- Comité de la banda musical: Organizados para los eventos que se lleven a cabo dentro o fuera del Municipio, y con el objeto de conservar esta tradición, el comité está Integrado por 5 personas durante un año.

3) Organizaciones productivas

En lo que respecta a las actividades agrícolas-productivas podemos destacar que existen 6, organizaciones que se dedican al cultivo del maguey y diferentes actividades agropecuarias, como se observa en el cuadro.

Organizaciones y grupo de productores

GRUPO DE PRODUCTORES		
Organización	Núm. de integrantes	Figura jurídica
PRODUCTORES DE MAGUEY SAN JUAN LAJARCIA	27	A. C.
CERRO DEL CONVENTO	10	A. C.
LUCHANDO CONTRA LA POBREZA	22	A. C.
FRATERNIDAD LA ESPERANZA	10	S. P. R.
MANANTIAL EL PAJARITO	38	S. P. R.
PRODUCTORES DE MIEL DE MAGUEY"	4	--
MAGUEYEROS DE YAUTEPEC	10	A.C.

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Dos de estas organizaciones tienen vinculo con Organizaciones distintas a las del Municipio como son "los productores de Maguey de San Juan Lajarcia", los cuales están relacionados con la Organización del El Camarón, Municipio de Nejapa de Madero llamado "Unión de ejidos y comunidades de producción y comercialización agropecuaria COSIJOPI RL y CV" constituida el 19 de abril de 1976. Y posteriormente el grupo de productores de maguey denominado "Manantial el pajarito", el cual, forman parte del Consejo Distrital de Yautepec, en la Organización "Magueyeros Chontales de Yautepec", aproximadamente desde

hace tres años. Actualmente existe una organización denominada “Productores de Miel de maguey de el Coyul” ubicada en la col. El Coyul, la cual básicamente se relaciona con la producción de miel de maguey. ³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

4) Relación entre actores

Se hace mención que hay una estrecha relación y de gran importancia entre las organizaciones sociales-productivas que existen en el Municipio y las Instituciones que sirven de apoyo a estas, ya que forman parte



esencial como soporte a los programas y a las Instituciones de Educación y salud.

5) Expresiones de liderazgo

Existen también líderes que se identifican por el trayecto de distintas actividades realizadas, por la manera de convencimiento, por su responsabilidad, por sus ideales y facilidad para expresarse con los habitantes que lo rodean y que desempeñan un trabajo excelente para abordar algún tema o un problema de la comunidad, entre estos podemos mencionar al Presidente Municipal, al Comisariado de Bienes Comunales y a los representantes de las organizaciones productivas.

6) Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, la comunidad cuenta con 15,503.80 Has., por lo que los comuneros tienen derecho de hacer uso de la superficie que deseen para sus actividades productivas como la agricultura y la ganadería, solo deben escoger el lugar que a ellos convenga siempre y cuando no lo esté utilizando otra persona, y de ahí proceden a cercar su terreno tanto como para protección de los cultivos o del ganado y para delimitar su propiedad, aunque esta sea de forma temporal, pues generalmente cambian las parcelas, practicando la roza y quema, pues casi en su totalidad el terreno es de pendiente pronunciada, por lo que los terrenos se empobrecen fácilmente con las lluvias y con los cultivos.

3

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

7) Infraestructura de servicios básicos

En el servicio de agua potable, existen tres comités dentro del Municipio, los cuales están encargados del mantenimiento de la red y distribución del agua potable. Este servicio por el momento y de acuerdo a las necesidades actuales resulta suficiente, ya que en el 97% de los hogares de esta comunidad cuentan con este servicio, y en cuanto al alumbrado público, este se encuentra cubierto en un 70%, teniendo algunas casa que por la lejanía o porque se encuentran ubicadas a las orillas de la comunidad no cuentan con este servicio, teniendo

contemplado a futuro una ampliación eléctrica para que el servicio se tenga completo en todo el Municipio. ³

En el cuadro siguiente, observamos que de un total de 185 casa 181 cuentan con agua disponible, aunque se hace mención que en la actualidad las casas que viven en los alrededores de la población aun carecen de este servicio.

Cuadro: de
Número de Viviendas que cuentan con los servicios básicos

SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DRENAJE Y LUZ ELÉCTRICA)	
SERVICIO	NÚM. DE VIVIENDAS
Viviendas particulares que disponen de agua entubada de la red pública	181
Viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública	2
Viviendas particulares habitadas que disponen de fosas sépticas	155
Viviendas particulares habitadas que no disponen de fosas sépticas	28
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	178

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

Como se observa en el cuadro, en lo que se refiera al número de Escuelas, existen 5 instituciones dentro del Municipio, todas ellas cuentan con un comité de Padres de Familia para una mayor organización y así resolver las necesidades que se tienen en cada una de estas. Y en cuanto a la educación media superior

CECYTE, se encuentra en la localidad de El Camarón a 30 km., de la comunidad y sólo lo cursan poco menos de la mitad de los egresados por el alto índice de emigración.

Cuadro de las
Instituciones educativas existentes por Localidad

SERVICIOS BÁSICOS (EDUCACIÓN)				
INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	NÚM. DE ALUMNOS	NÚM. DE DOCENTES	NÚM. DE AULAS
PREESCOLAR	SAN JUAN	12	1	2
	COL EL COYUL	7	1	1
PRIMARIA	SAN JUAN	53	3	7
	COL. EL COYUL	30	2	2**
SECUNDARIA TV	SAN JUAN	28	3*	3**

* Además, un conserje y una secretaria.

** Cuentan local para bodega

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Las deficiencias que tienen en la educación preescolar es que no se cuenta con una cancha cívica para realizar eventos, en donde se ven en la necesidad de exponer a los alumnos, en temporadas de lluvia y en la realización de eventos sociales y deportivos. Mientras que en la Educación primaria, la escuela de la cabecera Municipal se encuentra en malas condiciones ya que se necesita la reparación del techo de las aulas. En la escuela Telesecundaria se tiene la necesidad de realizar una plaza cívica para eventos sociales y deportivos.

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

8) Educación

La terminación de los estudios de jóvenes y niños es indispensable actualmente, pero debido a la situación económica que atraviesan los padres difícilmente se pueden apoyar los estudios de sus hijos, aunque actualmente las personas que están inscritas en el programa de



Oportunidades, se ven beneficiadas y motivadas a seguir su estudios académicos, ya que por medio de este programa reciben becas económicas y alimenticias, lo cual logran buenos resultados en los estudiantes. ³ Como se observa en el cuadro anterior, en lo que se refiera al número de Escuelas, existen 5 instituciones dentro del Municipio, todas ellas cuentan con un comité de Padres de Familia para una mayor organización y así resolver las necesidades que se tienen en cada una de estas. Y en cuanto a la educación media superior CECYTE, se encuentra en la localidad de El Camarón a 30 km., de la comunidad y sólo lo cursan poco menos de la mitad de los egresados por el alto índice de emigración.

9) Salud

Existe un Centro de Salud y una casa de salud, sin embargo; los habitantes no están de acuerdo en el



servicio, ya que si se cuentan con medicamentos generales pero, existe la deficiencia de medicamentos para enfermedades crónicas, y en su caso trasladan a los pacientes al hospital Civil, y en Tlacolula. Sin embargo no se está de acuerdo que haya pasantes si no que exista un medico establecido de base y titulado.

Como se observa en el cuadro, existe un centro de salud en San Juan y una casa de salud en la Colonia el Coyul.³

Cuadro de
Instituciones de salud existentes por localidad

SERVICIOS BÁSICOS (SALUD)			
INSTITUCION	LOCALIDAD	PERSONAL	INFRAESTRUCTURA
CENTRO DE SALUD	SAN JUAN	1 MÉDICO PASANTE 1 ENFERMERA 3 PROMOTORES	1 CONSULTORIO 1 SALA DE VACUNACIÓN 1 SALA PARA INTERNAR 2 BAÑOS 1 DORMITORIO 1 DISPENSARIO MÉDICO 1 AMBULANCIA
CASA DE SALUD	EL COYUL	UNA PROMOTORA	1 SALA DE CONSULTAS 1 BODEGA P/MEDICAMENTOS 1 BAÑO

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Cabe hacer mención que el centro de salud de la cabecera municipal, cuenta con farmacia donde necesita dotación de medicamentos, así como el consultorio médico en donde la losa se encuentra en malas condiciones.

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2008

Entre las enfermedades más comunes entre la gente joven y adultos son la gripe, tos y fiebre, mientras en los bebés, esta la diarrea y vómito debido principalmente a la falta de tratamiento del agua para beber (hervir y desinfectar). En adultos y personas de la tercera edad persisten enfermedades como la diabetes e Hipertensión.

En las Minas únicamente se cuenta con una promotora de salud y en el Coyul existe una casa de salud donde el servicio no es constante en donde mensualmente el servicio lo brinda una brigada y se ven en la necesidad de acudir al Centro de Salud ubicado en la cabecera Municipal.

Las principales causas de muerte: cáncer, diabetes, accidentes (automovilístico)

10) Abasto

La infraestructura para el abastecimiento de los productos básicos de primera necesidad contamos con siete misceláneas o tiendas de abarrotes, distribuidas en la cabecera municipal, así como una tienda DICONSA, el cual son centros de surtido de sus provisiones por los ciudadanos del municipio.





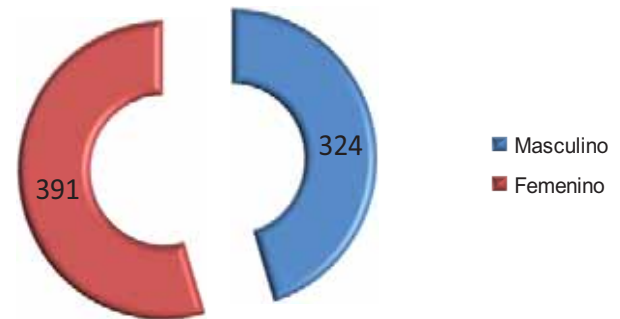
3. Desarrollo Humano

A. Datos demográficos

Como se observa en la grafica, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, podemos encontrar una población total de 715 habitantes: 324 hombres y 391 mujeres, encontrándose que en la población el porcentaje de mujeres es mayor.



Población total por Género



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

En lo que compete a la población entre la cabecera municipal y sus dos colonias, el Coyul y las Minas está organizado de la siguiente manera:

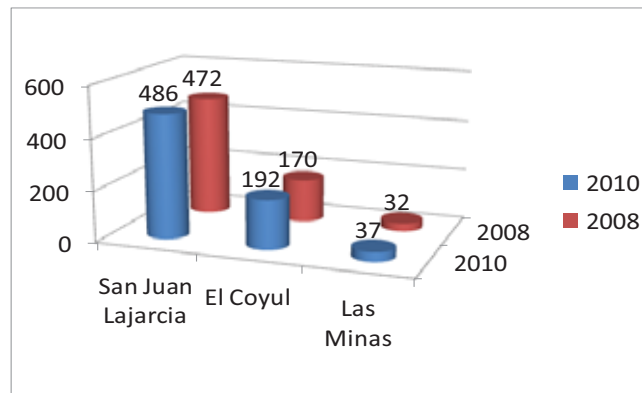
Población total de acuerdo a las localidades

Localidad	Población	Marginación 2000	Marginación 2005
San Juan Lajarcia	136	Media	Media
El Coyul	37	alta	alta
Las Minas	01	alta	Alta

Fuente: Grado de Marginalidad CONAPO 2000 y 2005.

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda, 2005

Sin embargo en la siguiente grafica, se observan los datos recientes realizados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, el cual se hizo un comparativo con el censo realizado por el municipio en el 2008, donde se observa un pequeño incremento de la población, quedando de la siguiente manera:



Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010 y Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010

Descripción total de la población de acuerdo a la edad

POBLACIÓN TOTAL	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
POBLACIÓN TOTAL	715
MASCULINO 2010	324
FEMENINO 2010	391
MASCULINO DE 18 Y MÁS	220
FEMENINO DE 18 Y MÁS	272
MASCULINO DE 18 a 24	33
FEMENINO DE 18 a 24	43
FEMENINO DE 15 A 49, 2010	175
MASCULINO DE 60 Y MÁS	53
FEMENINO DE 60 Y MÁS	68

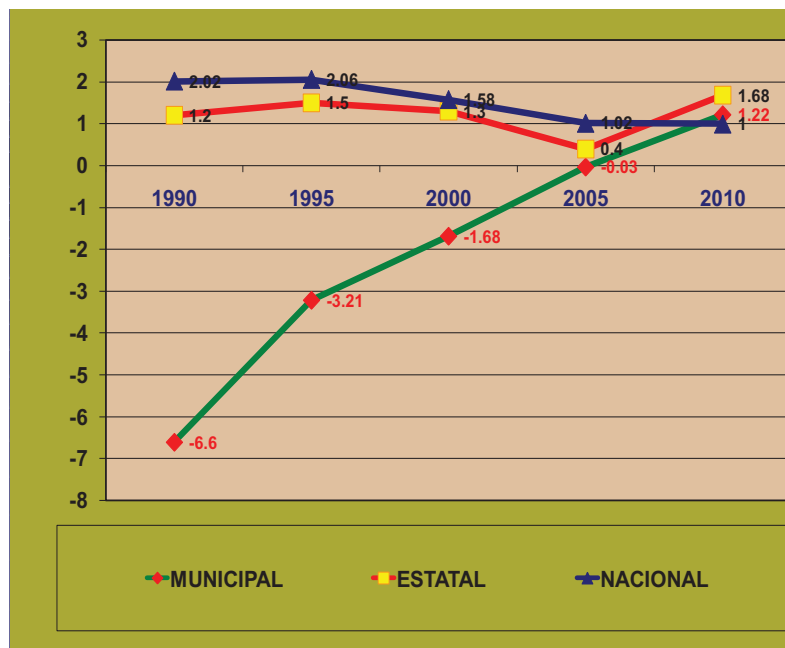
Fuente: Censo de Población y vivienda del INEGI 2010

B. Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, por lo que en promedio en fecundidad se tiene 3.23 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de -1.22%.

A continuación, se presenta el comportamiento del municipio de acuerdo a su crecimiento poblacional, en los últimos censos que ha realizado el INEGI.

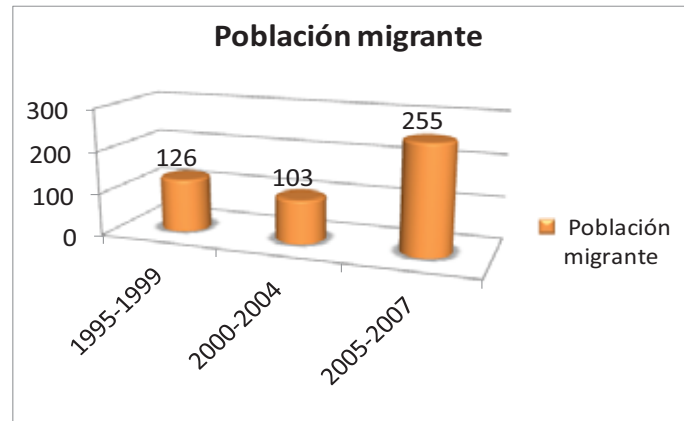
POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
878	737	675	674	715
-6.60	-3.21	-1.68	-0.03	1.22



C. Migración

Este fenómeno se ha visto con frecuencia a causa de la falta de empleo y de escuelas, ya que las personas al ver la situación que

atraviesan se ven en la necesidad de buscar alternativas en otros estados o países como podemos observar en el cuadro, definimos que en los últimos años es en donde ha habido un mayor número de pobladores que se han visto en la necesidad de migrar.



En el cuadro siguiente, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se hace referencia de la Población de 5 años y mas residente en la entidad en junio del 2005, producto de la migración interna que se tuvo, actualmente la mitad de los pobladores se encuentra fuera de la comunidad, principalmente en Los Angeles, California, E.U.A, seguido de la Cd. de México y Oaxaca. El principal motivo por emigrar es la falta de empleo local, así como la costumbre entre los jóvenes de irse a aventurar a los E.U.A. ³

Comparación de la migración interna en el 2005

Características de la migración interna 2005	Total	% Total del municipio	Hombres	% Total del municipio	Mujeres	% Total del Municipio
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio del 2005	617	86.29	273	38.18	344	48.11

Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio del 2005	15	2.10	7	0.98	8	1.19
---	----	------	---	------	---	------

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI

D. Telecomunicaciones

Radio.- Solamente llega la señal XEOA de la capital del estado de Oaxaca.

Televisión.- Solo se puede mantener uno informado si se cuenta con sky, mediante el cual llegan los canales normales (2,5).

Telégrafos.- En cuanto a este servicio la gente se tienen que trasladar a San Carlos Yautepec.

Correos.- Este medio de comunicación ha sido de vital importancia en cuanto a las comunidades, en la actualidad este servicio llega a Camarón de ahí se encargan de llevarlos a su destino, en un tiempo no mayor de tres días.



Teléfono.- En este aspecto podemos mencionar que no se cuenta con el servicio domiciliario y que solo existen tres casetas de teléfono satelital dos en la cabecera municipal y otro en la colonia el Coyul, que resulta sumamente caro y dos casetas particulares de la línea de Telmex lo cual no dan abasto a toda la

población y el servicio no es constante, el número telefónico de la cabecera

municipal cuenta con dos líneas (01-995-101 78 36 y), en el la colonia el Coyul con una línea (015550181112).

Internet.- Este servicio se da en el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), el cual es de gran importancia para la comunicación y la educación, este maneja un horario por las tarde de 4 a 8 p.m. ³



E. Caminos y carreteras

La distancia entre la cabecera municipal y el Municipio de Nejapa de Madero corresponde a 36 Km., pavimentados, de la cabecera municipal al Municipio de San Bartolo, son 12 km. pavimentados y 18 terracería y de igual manera a San Carlos Yautepec corresponde 39 Km., pavimentados.



La más importante y única vía de comunicación es la carretera internacional "Cristóbal Colón", en el Km. 152+300 se encuentra el entronque hacia la cabecera municipal que son 2 Km. de acceso pavimentado, el casco municipal se encuentra ubicado a tres horas y media de

la Capital del Estado, el medio de transporte es en cualquier autobús y suburban que se dirija de Oaxaca a el Istmo de Tehuantepec y viceversa, pero sin entrar a la cabecera municipal, y en vehículos de servicio mixto de pasaje y carga los cuales

son 2 que se encuentran en la actualidad prestando su servicio y que en ocasiones se instalan en el cruce que forman la carretera Internacional y la desviación hacia el pueblo⁵.

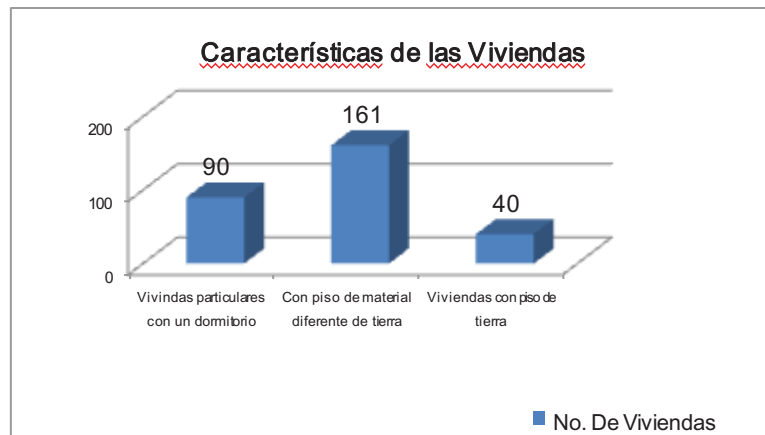
³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

⁵ Fuente: Estudio de factibilidad, 2010

F. Tipo de vivienda y cobertura de servicio en las viviendas



En la gráfica siguiente, se observa que



mediante estudios realizados anteriormente nos arrojan que existen un total de 309 viviendas particulares, de ellas 75 deshabitadas y 32 de usos de temporal; Por lo que 202 son

habitadas, con 715 ocupantes, esto representa que existen en promedio de 3 a 4 habitantes ocupantes en viviendas

particulares, y que en promedio existen 111 viviendas particulares con 3 cuartos y mas en su vivienda.

En la gráfica, observamos los servicios con los que cuentan las viviendas particulares teniendo como resultado que de 202 viviendas en total 194 cuentan con



energía eléctrica, 194, agua entubada y 193 con sanitario o excusado.

Fuente: INEGI, del censo de población y vivienda 2010.

G. Morbilidad

Existe un Centro de Salud y una casa de salud, sin embargo; los habitantes no están de acuerdo en el servicio, ya que si se cuentan con medicamentos generales pero, existe la deficiencia de medicamentos para enfermedades crónicas, y en su caso trasladan a los pacientes al hospital Civil, y a Tlacolula. Sin embargo no están conformes que existan médicos pasantes, si no al contrario que haya un medico de base titulado.

Entre las enfermedades más comunes entre la gente joven y adultos son la gripe, tos y fiebre, mientras en los bebés, está la diarrea y vómito, debido principalmente a la falta de tratamiento del agua para beber (hervir y desinfectar). En adultos y personas de la tercera edad persisten enfermedades como la diabetes e Hipertensión.

En las Minas únicamente se cuenta con una promotora de salud y en el Coyul existe una casa de salud donde el servicio no es constante en donde mensualmente el servicio lo brinda una brigada y se ven en la necesidad de acudir al Centro de Salud ubicado en la cabecera Municipal.

La mortalidad general por sexo, causa y grupo de Edad:

* En el año 2009, se registró 3 defunciones, con una tasa del 6.80% y para el 2010, fue de 5, incrementándose la tasa a 10.5%. La mortalidad de acuerdo al sexo, prevalece en el sexo femenino, con un número de 3 defunciones, mientras que en el

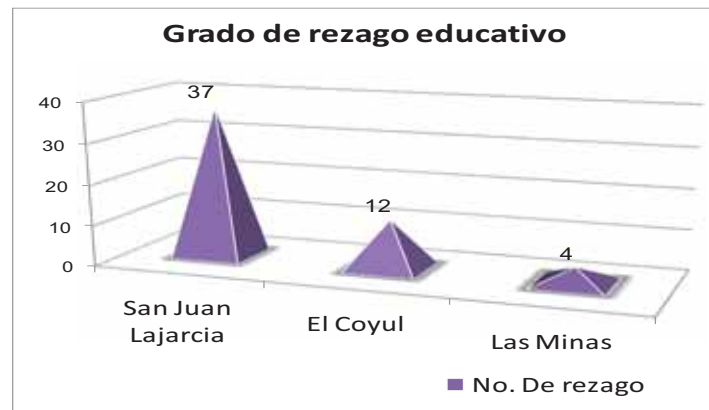
masculino, se refleja con 2 muertes.

Principales causas de muerte: una de las primeras causas son **el infarto al Miocardio**, siendo en éste 3 muertes y las dos restantes, corresponden a **Edema Agudo Pulmonar**. De las 5 defunciones registradas, 3 de ellas corresponden al grupo de edad de 65 años y más, con un promedio de edad de 87 años, en el grupo de 25-44 años, se registró una defunción y la restante al grupo de 50-59 años.³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

H. Educación

La terminación de los estudios de jóvenes y niños es indispensable actualmente, pero debido a la situación económica que atraviesan los padres difícilmente se pueden apoyar los estudios de sus hijos, aunque actualmente las



personas que están inscritas en el programa de Oportunidades, se ven beneficiadas y motivadas a seguir su estudios académicos, ya que por medio de este programa reciben becas económicas y alimenticias, lo cual logran buenos resultados en los estudiantes.³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Como se muestra en la grafica, se tienen datos del rezago que se tiene sobre la educación por localidad.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para adultos, 2008

Grado de analfabetismo de acuerdo a la Localidad

Localidad	Total de analfabetas	Total sin primaria completa	Total sin secundaria completa
San Juan Lajarcia	30 10 M / 20 F	83 33 M / 50 F	11 7 M / 4 F
El Coyul	11 3 M / 8 F	26 12 M / 14 F	11 3 M / 8 F
Las Minas	2 1 M / 1 F	11 5 M / 6 F	3 1 M / 2 F

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

I. Índice de marginación

Básicamente es el deseo de superación personal en diferentes aspectos, es la forma de tener una mejor manera de vida digna y activa. Incrementándose así, la disponibilidad de oportunidades de cada individuo, de acuerdo a sus necesidades de desarrollo, las capacidades para organizarse y obtener sus propios beneficios en base a sus derechos y el respeto por los demás. ³

El índice de marginación se maneja como **media** en sus dos localidades mientras en la Ranchería, Las Minas se tiene registrado como de **alta** marginación, tomando en consideración las carencias y accesos a la vivienda, servicios de salud y de interés colectivo que tiene este pueblo.

La realidad demanda condiciones para instrumentar sistemas de protección y promoción de oportunidades colectivas e individuales, que garanticen una auténtica y verdadera convivencia social. En este sentido, cobra vida y orientación la política social, cuyos objetivos, estrategias, acciones, programas, proyectos, normas e instituciones deben tener un alto grado de coherencia, pertinencia y sobre todo compromiso y voluntad para atender de manera integral y urgente la demanda social, para arribar a mejores niveles de salud, educación, empleo e ingreso. ⁶

Comparación del Índice de Marginación 2000-2005.

Localidad	Población 2010	Marg. 2000	Marg. 2005
El Coyul	192	Media	Media
Las Minas	37	Alta	Alta
San Juan Lajarcia	486	Alta	Media

Fuente: CONAPO 2000 y 2005

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

⁶ Fuente: CONAPO 2000 y 2005

J. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En la actualidad la participación de las mujeres es más frecuente debido a que sus esposos, en la mayoría de los casos tienen que emigrar, por



eso, las mujeres asumen el papel de ellos, para participar en reuniones o toma de decisiones, así mismo, forman grupos en programas Federales o Estatales para recibir algún tipo de apoyo. ³, actualmente participan en asumir cargos como la tesorería, secretaria municipal y comités municipales, así como se toman en cuenta su participación en la elección de autoridades.

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

K. Religión

De un total de 674 habitantes el 90% la población pertenece a la religión católica mientras en un 10% son cristiano (agua de vida). Sin embargo la diferencia de religión no ha afectado la relación entre los habitantes, únicamente en la participación de las fiestas patronales, que generalmente son organizadas y realizadas por la iglesia católica.

L. Valores

Los valores es una parte muy importante en los habitantes del Municipio, ya que es el modo en que ellos se comportan, trabajan y se organizan. Transparencia, equidad, sencillez, trabajo en equipo, convivencia, diversidad de costumbres, tolerancia.

Muchas veces la pérdida de estos valores, provocan que los jóvenes o adultos, caigan en algún tipo de adicción como son el alcoholismo, la drogadicción, y esto como consecuencia nos trae la desintegración familiar.

M. Cultura

El patrimonio cultural es de gran importancia para promover el desarrollo social y económico. Las actividades económicas basadas en la explotación de las expresiones culturales favoreciendo a los distintos



actores que intervienen en éstas. El patrimonio con el que cuenta San Juan Lajarcia son sus recursos culturales tangibles, como La iglesia del pueblo, Palacio Municipal, Oficinas de Bienes Comunales, Biblioteca, Centro Comunitario de Aprendizaje (C.C.A), así como su patrimonio intangible, que incluye las tradiciones, las costumbres, los rituales, las creencias, las fiestas, la música, la medicina tradicional, la comida tradicional, entre otras.

N. Lengua

En lo que respecta a su lengua materna original, fue el Zapoteco, pero con el paso del tiempo se fue perdiendo, actualmente no se habla ninguna lengua materna, solo se habla el español (Castellano).

O. Costumbres y tradiciones

El nombramiento de Autoridades Municipales y Comunales así como el comité de Festejos se realiza en asamblea general de ciudadanos y comuneros, esta se rige por usos y costumbres. Y así como el mantener integrada la banda de música tradicional, donde tienen la obligación de asistir a todos los eventos, el cual son

invitados, siendo un total de 20 integrantes.

Celebración del 3 de Mayo “Señor de Alotepec”, inicia el 3 de mayo con las tradicionales mañanitas, misa, regada de fruta, calenda, quema de fuegos pirotécnicos y termina con el baile popular.

La celebración de sus fiestas patronales el día 24 de Junio en donde se celebra a San Juan Bautista, se realiza la tradicional “calenda” recorriendo la calle principal, quema del castillo, misa, juegos deportivos, en la noche se termina con un baile popular.

Celebración de Santiago Apóstol el día 25 de Julio, se realiza una misa y se pasea al santo hasta llegar al Palacio Municipal, terminando con el tradicional tepache.

El primer domingo de Octubre “la virgen del Rosario” se realiza la tradicional calenda recorriendo la calle principal, quema del castillo, misa, juegos deportivos, jaripeo, terminando por la noche con un baile popular.

Todos santos, 31 octubre día de los angelitos, 1,2 Noviembre; se ponen las ofrendas en los altares frutas, dulces, pan, chocolate para el recibimiento de los angelitos, el 1 se adorna el altar con la flor de laurel y cempasúchil se hacen mole, tamales se acostumbra a ir al panteón, el día 2 se vuelven a poner las ofrendas posteriormente se levantan en el día. ³

4. Desarrollo económico, competencia y empleo

1) Clasificación de la superficie de uso del suelo.

El Municipio de San Juan Lajarcia, pertenece al Distrito de Yautepec, su situación territorial es de 15-503-80 Ha., por lo que se describe de manera sintética la superficie del uso de suelo y tipo de vegetación. ³

Clasificación de la superficie de uso del suelo.

USO DE SUELO	
Uso de suelo o tipo de vegetación	Superf. Comunidad (Ha.)
Acantilado	75
Agostadero	565.54
Agricultura de temporal	129.39
Achual de selva baja caducifolia	1,830.19
Agricultura de temporal y solares urbanos	574.99
Bosque de encino caducifolio	331.36
Bosque de encino perennifolio	221.28
Bosque de encino-copal	100.76
Bosque de encino-pino	211.93
Bosque de encino-pino quemado	366.56
Bosque de matorral	62.48
Bosque de pino- encino	452.81
Bosque de transición encino-matorral	378.27
Bosque de transición encino-pino-selva baja caducifolia	627.59
Bosque de transición encino-selva baja caducifolia	2,705.45
Bosque de transición selva baja caducifolia matorral	879.15
Pastizal-huizache	30.98

Selva baja caducifolia	4,377.28
Selva baja caducifolia perturbada	2,157.93
Selva mediana caducifolia	20.20

Fuente: Desarrollo Rural Alternativo, 2007

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

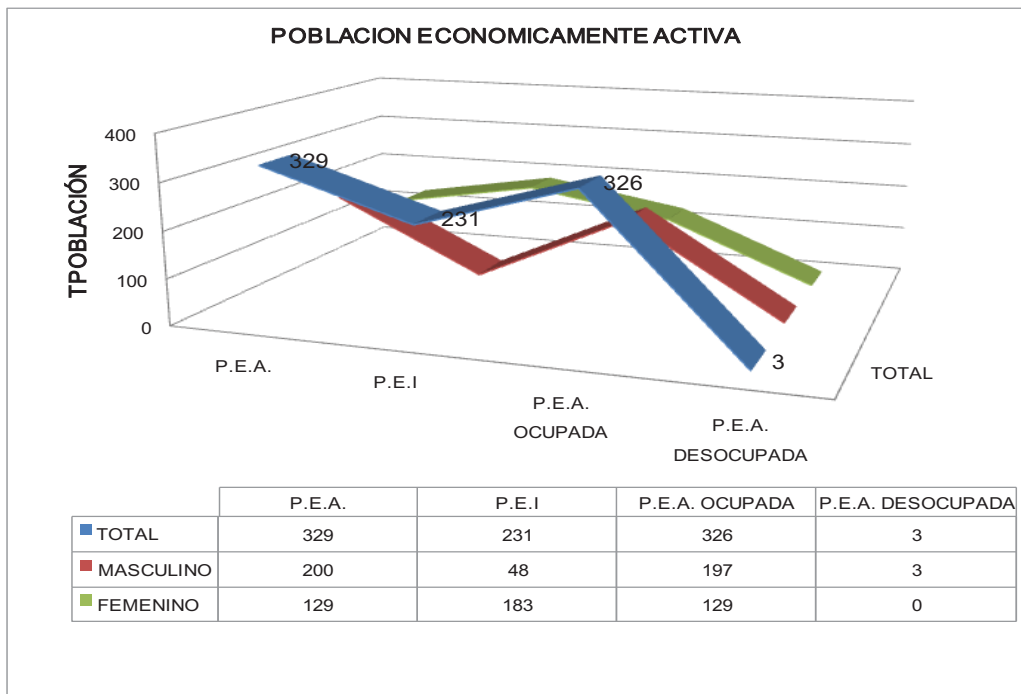
Estructura agraria

El cien por ciento de su territorio pertenece al régimen comunal. En este municipio el programa PROCEDE no puede operar por problemas de límites de tierra.

La distribución de sitios solares o parcelas agrícolas se hace a través de solicitud al comisariado de bienes comunales quien posteriormente lo expone a una asamblea de comuneros. ²

2) Población económicamente activa

En la grafica, se observa que de un total de 715 habitantes, la población económicamente activa es de 329 hab. representando el 46.01% del total de la población; El 32.31 % es la población no económicamente activa correspondiente a 231 hab., que se dedican al hogar y al estudio; el 45.59% es la población ocupada que recibe algún ingreso siendo un total de 326 personas y solo 3 personas de la población desocupada que no recibe algún ingreso corresponde al 0.42% del total de la población.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

²Información obtenida por el Comisariado de Bienes Comunales

3) Sistemas de producción

Las actividades productivas que caracterizan el sistema de producción en el Municipio de San Juan Lajarcia se presentan los sectores por actividad.

En primer lugar el sector, representado por la Agricultura, ganadería y forestal, sector que mayor predomina en el Municipio con un 79.39%.

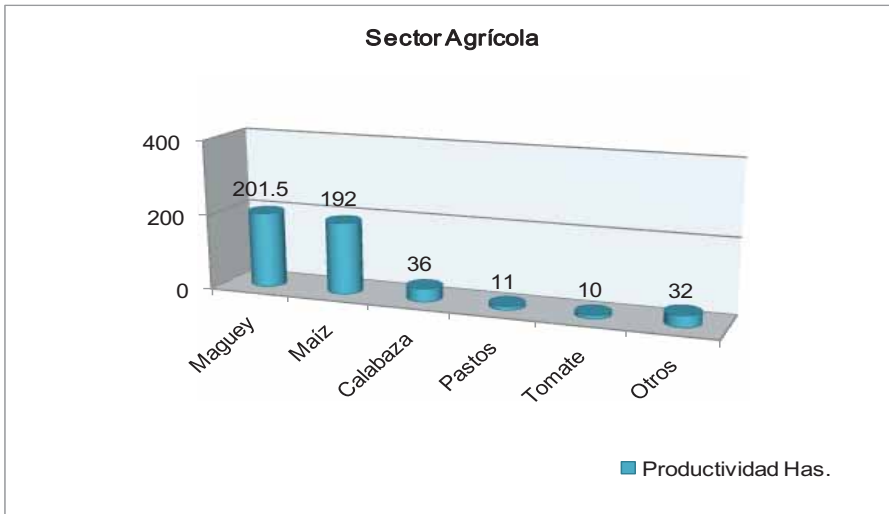
En segundo lugar el sector terciario representado por el comercio, servicios profesionales y de transporte con un 10.90%.

Y en tercer lugar el sector secundario con un porcentaje de 7.27% que representa a la producción artesanal de mezcal.

4) Actividad agrícola

En la grafica se observa, que en el sector agrícola el maguey es el principal cultivo de aprovechamiento; En segundo lugar se encuentra el maíz y en tercer lugar la calabaza. La superficie agrícola total aprovechada por los productores del Municipio

es de 483-25 Ha.



Fuente: CMDS de San Juan Lajarcia, 2010.

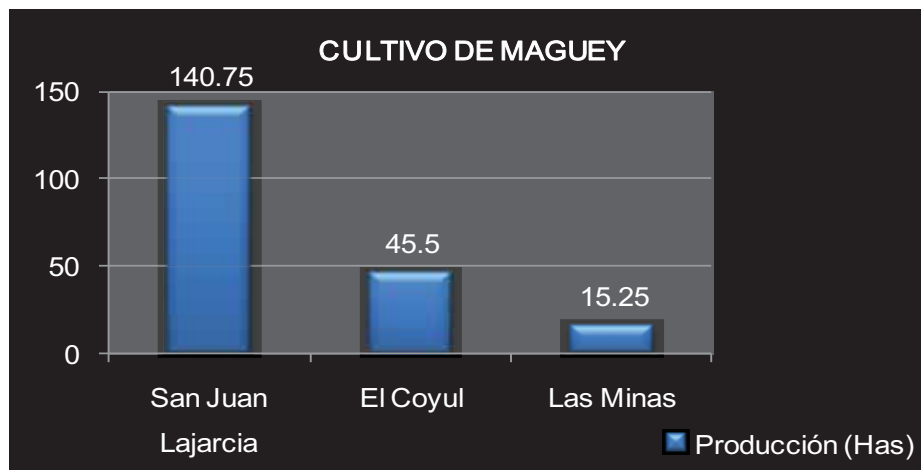
*Otros (chile, papaya, tomate, melón, sandía, mangos, aguacates, ciruela, caña, plátano, pastos, nopal verdulero, nopal de tuna, nopal forrajero).

La falta de agua en este cultivo muchas veces hace que el rendimiento sea menor al esperado, teniendo como alternativa la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua para la instalación de sistemas de riego, así como el mejoramiento genético de semillas mejoradas para elevar la producción. ³

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2008

Cultivo de maguey

Como se observa en la grafica, el maguey es el principal cultivo que se practica. Se muestra la superficie que se siembra a nivel localidad.



Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2008

El cultivo de Maguey se ha trabajado ancestralmente, a través del aprovechamiento de especies naturales, y que se ha incrementado en los últimos veinte años, periodo en el cual se trabajó primordialmente con la especie espadín (*Agave angustifolia* Haw).

Existen variedades de maguey que son especies silvestres, utilizadas en menor producción como el Mexicano pelón verde y blanco, mexicano silvestre, guacamayo, cinco añero, tobalá, castilla, tepestate y jabalín este último utilizado en años anteriores para la elaboración de ixtle, pero el más utilizado en la actualidad sigue siendo el espadín, que es el más comercializado.



Foto 5. Principal cultivo aprovechado en el Municipio.

Localidad el Coyul

En los últimos cinco años el Municipio ha recibido capacitaciones para el control de plagas y enfermedades por diferentes instituciones (INIFAP, SEDAFP) ante lo cual

los productores asesorados no han hecho extensiva la información.

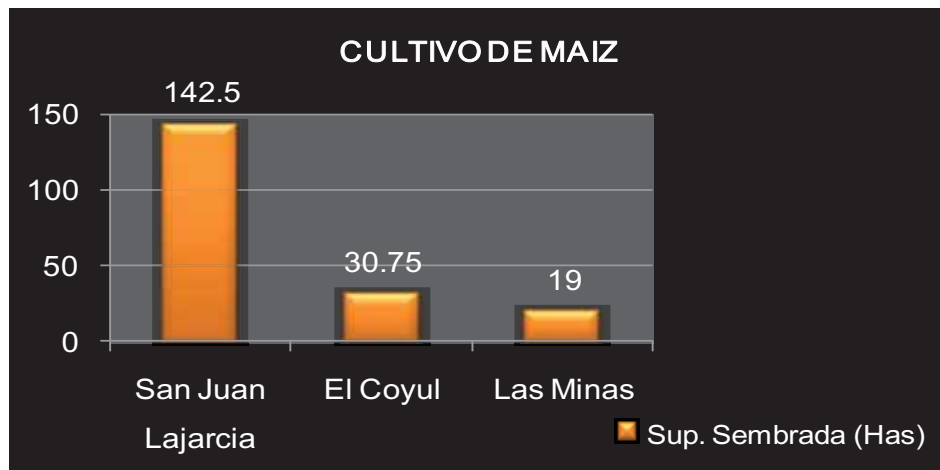
Los productores debido a la extensa producción de maguey, han optado por construir sus propios palenques artesanales para la destilación de mezcal y darle valor agregado al producto buscando integrarse a la cadena productiva. Se pretende que con nuevas tecnologías se pueda obtener un producto orgánico que mejore la calidad del mismo y alcance nuevos mercados. En la actualidad se procesa de manera familiar y artesanal, la miel del maguey que ha dado excelentes resultados en la venta de este producto, por lo cual se pretende incrementar su producción.

Debido a las diferentes plagas y enfermedades que afectan el cultivo de maguey, se pretende establecer un vivero para mejoramiento genético, y observar las variedades más resistentes ante estas. Así como la disminución del uso de fertilizantes y otros productos químicos, implementando el uso de abonos orgánicos, e impulsando la técnica de conservación de suelos.³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Cultivo de maíz

El cultivo de maíz es el segundo en importancia, aunque la mayor parte es utilizada para autoconsumo siendo aproximadamente 10 Ha., las que son comercializadas en el mercado local. La tienda comunitaria abastece en los meses de menor producción que va de agosto a octubre. Observamos la superficie sembrada a nivel localidad.



Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Como se observa en el cuadro, se hace mención de las distintas variedades que se utilizan actualmente y que se vienen practicando por generaciones.

VARIEDAD	PERÍODO DE SIEMBRA
Amarillo	4 meses
Blanco grande	4 meses
Chiquito	3 meses
Negrito	3 meses
Cuarentano	1 mes a 40 días

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Cultivo de calabaza

En el cultivo de la calabaza se acostumbra sembrar intercalada entre el maíz o maguey en distintas variedades como es Támala, Chompa, Huicha, chilacayota, cabe mencionar que la producción de calabaza es utilizada para el aprovechamiento de la semilla, la pulpa para la alimentación de animales domésticos y en menor cantidad para la venta por pieza para la elaboración de diferentes dulces.

Para el cultivo de la calabaza, además de aprovechar su fruta también se aprovecha la flor cuando están tiernas utilizándolas para el autoconsumo en diferentes platillos. Los ingresos que la población obtienen por la venta de la semilla. En los terrenos de menor pendiente, se ha experimentado con otros cultivos (cuadro), la escasez de agua no ha permitido que los potenciales crezcan aunque estas actividades pocas veces han tenido éxito por el problema de las plagas y enfermedades, es por ello que es necesario buscar asistencia técnica que permita tecnificar las actividades en todos el desarrollo del cultivo.

Y con ello, capacitar grupos de productores para realizar huertos de árboles frutales, para aumentar su producción. ³

Variedades de cultivos en menor proporción

CULTIVO	ÁREA CULTIVADA Ha.
PAPAYA	6
MELÓN	5

CHILE, CIRUELA	3
SANDÍA, MANGOS	2
AGUACATE, CAÑA, PLATANO, PITAYA, MARACUYA, NOPAL VERDULERO, NOPAL DE TUNA, NOPAL FORRAJERO	1
PALMA REAL (DIOON SPINUS)	500 PALMAS EN DIFERENTES EDADES

Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

De los tres principales cultivos que se observan en el cuadro, se presentan los rendimientos estadísticos que se han venido dando en la microregión.

Rendimiento promedio de los cultivos principales.

Cultivo	Superficie total sembrada/Ha	Rendimiento Ton/Ha	Precio kg	Valor de la producción
Maguey	201.5	1.25	\$0.25	\$312.50
Maíz	192.25	1	\$5.00	\$3,500.00
Calabaza	36.5	.5	1.00	\$500.00

*El costo promedio del maíz fue tomado de manera interna dentro del Municipio.
Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

5) Actividad pecuaria

De un total de 715 personas solo 232 productores son quienes practican la ganadería, también se observan las especies de mayor importancia en primer lugar las aves de traspatio, en segundo lugar ganado bovino, en tercer lugar los porcinos.

La principal actividad que se practica es el cuidado de las aves de traspatio, para autoconsumo y comercialización dentro de la misma localidad.³

Teniendo como problema que no se cuentan con un espacio adecuado para mantener las aves en un solo lugar, por este motivo se pretenden establecer granjas de aves de engorda y gallinas ponedoras con el fin de asegurar la disponibilidad, estabilidad y uso adecuado de sus alimentos.

El ganado bovino es el segundo en importancia, estos animales pastorean en la zona de agostadero. Siendo 124 personas que se dedican a esta actividad, representando el 18.39% de un total de 715 habitantes.³ Se pretende el mejoramiento genético para aumentar la producción e inducir la siembra de pastos mejorados.

Actualmente no se cuenta con un ordenamiento territorial, lo cual implica la conservación de los recursos naturales y áreas determinadas para la producción de sus cultivos y crianza del ganado, agostaderos y zona de conservación.

En tercer lugar encontramos el porcino encontrándose 76 animales en San Juan Lajarcia y 1 en la colonia el Coyul. El costo de un animal varía dependiendo de varios factores para determinar un costo promedio de las principales especies.

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010



6) Actividad forestal

La actividad forestal hasta la fecha no se ha explotado, sin embargo se pretende utilizar la madera para la elaboración de artesanías, así como la extracción de resina. Dentro del Municipio esta permitido hacer uso de cualquier especie de la flora y fauna, siempre y cuando sea de manera moderada, es decir para uso personal no para venta, a excepción de la leña que si se puede vender a la personas de la misma comunidad. Además que es utilizada por un 70% de la población, teniendo como alternativa la construcción de estufas ahorradoras de leñas, que hace aproximadamente 3 años se implementaron dentro de la comunidad, pero por falta de asesoría no se siguen llevando a cabo, sin embargo se pretende de nueva cuenta implementar la técnica para el uso de la misma en todo el Municipio.

7) Industria y transformación

Existen los palenques tradicionales, como única actividad en el sector secundario, de cuales en el Municipio se encuentran 7 en función. Se trabajan aproximadamente dos camionetas de 3 ton. por mes, las cuales son horneadas teniendo como producción de 700 a 800 lts., de mezcal. Estos palenques generalmente son familiares y su producto es vendido a granel con un costo de \$25.00 pesos por litro y vendido en mayoreo en \$20.00 pesos. ³



Actualmente la problemática que se tiene es que no se cuenta con el embasado para la venta de este producto, y no se cuenta con el equipo necesario, para su destilación es por ello que se tiene que hacer rústicamente, pretendiendo el mejoramiento tecnológico de los palenques y hacer extensiva la difusión de este producto envasándolo para una mayor presentación y así poder darle un mayor valor al producto. Así como fortalecer el mercado local del mezcal e integrarlo a la cadena productiva.

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2008

8) Servicios

En cuanto al sector terciario se encuentran los servicios de comercio, transporte, comedores.

Comercio

En esta actividad los habitantes obtienen alimentos para subsistir, donde venden abarrotes, bebidas alcohólicas, refresco y otros productos como son carne de pollo, de cerdo y res, así como frutas y verduras de la temporada, tan solo 10 familias (9 en San Juan y 1 en la Colonia el Coyul), se dedican a esta actividad generadora de ingresos.



Actualmente son los que brindan la mayor cantidad de bienes al interior del municipio. Generalmente trabaja una persona por comercio y tiene un sueldo promedio de \$100.00 pesos al día.

Transporte



Dentro del Municipio se cuentan con 2 vehículos para transportar a los habitantes. El costo varia dependiendo de la distancia, como por ejemplo, puede ser a El Camarón o a Tehuantepec, entre otros.

Comedores

Existen 7 comedores cercanos a la orilla de la carretera y 4 comedores en las Minas, la cual es una actividad de gran ayuda para las familias que habitan en ambas colonias. Generalmente los comedores son atendidos por dos personas las cuales reciben un salario de \$100.00 diarios.³

En estas actividades productivas, serán orientadas al comercio local, a fin de garantizar fuentes permanentes de alimentación, empleo, ingresos y bienestar.

³ Fuente: CMDRS, San Juan Lajarcia, 2008

9) Sistema producto (análisis de la cadena productiva)

En el caso de la producción de Mezcal, se busca el valor agregado para cerrar la cadena productiva con el consumidor, sin perder sus cualidades de origen e impulsar la comercialización del Mezcal en los mercados, sin desaprovechar el carácter tradicional y la sustentabilidad del ecosistema, ante el esperado incremento de la demanda. Con la utilización de nuevas técnicas induciendo métodos orgánicos por medio de las excrementos (guano) del murciélago y la técnica de la lombricomposta. En la actualidad una familia procesa la miel del maguey, que ha dado excelentes resultados en la venta de este producto. ³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

a) Mercado de mano de obra

El oficio de albañilería se da en primer lugar; segundo lugar lo ocupan los carpinteros, panaderos y costureras y en tercer lugar los transportistas. En este aspecto podemos mencionar que 38 de un total de 715 habitantes, ocupadas en diferentes oficios, que se da por temporadas u ocasionalmente.

Fuente: CMDS San Juan Lajarcia, 2010

b) Mercado de bienes

En lo que se refiere al mercado de bienes las personas se ven en la necesidad de comprar sus productos en otros lugares cercanos como por ejemplo el Camarón,

Tehuantepec, o hasta la ciudad capital Oaxaca. En donde por el precio del producto mas el costo del pasaje estos presentan un alto costo que desagrada a la economía de los habitantes. Las personas acuden los días de plaza los viernes al camarón a abastecerse de alimentos, ropa, y calzado.

c) Mercado de capitales

Los trabajadores que emigran a los Estados Unidos, contribuyen esencialmente a la economía por las remesas que envían a sus familiares, habiendo actualmente un total aproximado de 200 personas de un total de 715. Pero no se sabe con acierto la cantidad de dinero que estos envían a sus familiares. Viéndose obligado al pago de impuesto por envío. Las personas que emigran están organizadas por medio de un comité el cual se encarga, de reunir fondos y mandarlos para las festividades del Municipio así como para el apoyo a la comunidad y los asuntos agrarios.

d) Ventajas competitivas

Sector primario

En lo Agrícola se tiene que el cultivo de mayor importancia es el maguey por gran experiencia que tiene los productores en proceso de la siembra hasta la cosecha, de gran utilidad para la población por ser un cultivo tradicional y de autoconsumo teniendo grandes superficies de siembra. Y en lo pecuario la actividad más sobresaliente es el cuidado de aves de traspatio y la posible implementación de granjas avícolas a futuro.

10) Infraestructura productiva

En cuestión de infraestructura productiva el municipio cuenta con 7 palenques, cinco y 2 represas. ³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010



5. Institución, democracia y participación

1. Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica)

El ayuntamiento está integrado por el presidente municipal y sus 8 regidores, así como la administración municipal que contempla la Secretaria, el Tesorero y el Síndico, que fungen como Autoridad Municipal, quienes con el paso del tiempo y la confianza que han obtenido del pueblo en general, conllevan una gran responsabilidad para el desarrollo del municipio.



Siendo que este Municipio es regido por usos y costumbres no se tiene un grado de estudios específico para ocupar este cargo, siempre y cuando por medio de una asamblea y en forma de votación sea la mayoría quien lo decida.

Posteriormente ya en el cargo, se acuerda organizarse por medio de sesiones de cabildo que se realizan una vez por semana, para la toma de decisiones en beneficio de toda la comunidad. Así como realizar reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario. ³

La policía municipal, está integrada por 10 topiles y 2 mayores, anteriormente se nombraban 14 topiles y 2 mayores.

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

Del ayuntamiento



Organigrama del Ayuntamiento

La infraestructura con la que cuenta el Municipio es con un edificio de una planta dividida en 6 departamentos (Tesorería, Presidencia, Secretaría, Comandancia (Cárcel municipal), Sindicatura y dos sanitarios). También cuenta con el “Salón de usos múltiples” ocupado para reuniones y asambleas, un Centro Comunitario de Aprendizaje (C.C.A), una cancha deportiva; una biblioteca pública a la cual pueden acceder todas las personas que así lo requieran y un edificio ocupado por el Comisariado de bienes comunales como área de trabajo. En las colonias existen dos espacios para realizar reuniones e informar a sus habitantes, denominada como casa comunal o casa de reuniones.



2. Infraestructura física

Podemos mencionar que cuenta con 4 oficinas, un cuarto ocupado con cárcel municipal, y dos sanitarios, también existen dos equipos de computo completos, un frigobar, una maquina mecánica, una fotocopiadora, equipo de sonido, 4 escritorios, 4 archiveros.

En lo que respecta a maquinaria y equipo cuenta con 3 camionetas, una ambulancia y una maquina revolovedora para concreto únicamente. Aunque actualmente se han visto en la necesidad de adquirir una retroexcavadora para acceder a caminos, que por el tiempo, muchas veces no se tienen acceso, así como un transporte que pueda recolectar la basura para llevarla al área que se tiene asignada, actualmente. ³

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

3. Ingresos

Los ingresos del Municipio se hacen mediante el cobro de los siguientes conceptos establecidos en una ordenanza municipal interna por el Ayuntamiento.



Ordenanza municipal 2010: recaudación de ingresos y egresos, el cual se informa a la población mediante la asamblea general, sobre la distribución y gastos de los recursos recaudados y recibidos de la federación, con el objetivo de transparentar el manejo de los recursos que recibe el Municipio.

HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE SAN JUAN LAJARCIA, YAUTEPEC, OAX.	
CORTE DE CAJA	
1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2011	
INGRESOS	
RAMO 28	676,548.00
INGRESOS PROPIOS	10,680.00
RAMO 33	
Fondo III	373,554.12
Fondo IV	154,239.00
TOTAL DE INGRESOS	1,214,522.12
MENOS	
GASTOS	
DIETAS	
Propietarios	62,500.00
Suplentes	62,500.00
APOYO A COLABORADORES	
Tesorera	12,500.00
Secretario	12,500.00
Encargada de CCA	9,000.00
Encargada de Biblioteca	6,000.00
Chofer	1,200.00
SERVICIOS GENERALES	
Energía Eléctrica edificios públicos	19,837.00
Alimentación en comisiones varias	93,945.00
Servicio Telefónico	14,441.00
Servicios de Asesoría y Consultoría	17,500.00
Materiales de limpieza	479.00
Papelaría y materiales varios de oficina	13,982.32
Atenciones en Fiestas y visitas	29,208.00
Mntto. y Reparación de equipos musicales	9,912.00
Pasajes Doctores	800.00
Intereses	500.00
Comisiones Bancarias	187.92
Gtos. varios (reparaciones y gtos. menores)	7,873.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	

Gtos. varios (reparaciones y gtos. menores)	7,873.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	
Materiales para alumbrado público	3,952.13
Mntto. del palacio Municipal	37,701.79
Mntto. del techo y baños de la clínica	5,785.25
GASTOS DE VEHICULO	
Mantenimiento y reparación	22,348.00
Combustibles y Lubricantes	59,017.86
Estacionamiento	1,383.00
Infracciones	170.00
Tenencia	1,242.00
Mntto. de Vehículo Chevrolet	5,394.72
CEREMONIAS Y FESTEJOS	
Levantada de vara	8,473.00
Día del Niño	3,651.00
10 de Mayo	23,362.31
Fiesta Patronal	58,630.80
Evento deportivo de la Esc. Prim	23,693.00
OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
Sistema de televisión	4,615.50
Becas CECYTE	18,198.60
Ayuda social	27,394.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Computadora y accesorios	10,297.55
Impresora	1,299.00
Camara Digital	2,331.15
Gastos Ramo 33 Fondo III y Fondo IV	
Proyecto de Agua Potable y drenaje	18,677.70
Alumbrado Público	10,000.00
Apoyo a Topiles	10,000.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Copiladora	21,000.00
Proyector	

Infracciones	1,383.00
Tenencia	1,242.00
Mntto. de Vehículo Chevrolet	5,394.72
CEREMONIAS Y FESTEJOS	
Levantada de vara	8,473.00
Día del Niño	3,651.00
10 de Mayo	23,362.31
Fiesta Patronal	58,630.80
Evento deportivo de la Esc. Prim	23,693.00
OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
Sistema de televisión	4,615.50
Becas CECYTE	18,198.60
Ayuda social	27,394.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Computadora y accesorios	10,297.55
Impresora	1,299.00
Camara Digital	2,331.15
Gastos Ramo 33 Fondo III y Fondo IV	
Proyecto de Agua Potable y drenaje	18,677.70
Alumbrado Público	10,000.00
Apoyo a Topiles	10,000.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Copiladora	21,000.00
Proyector	5,543.93
TOTAL DE GASTOS	755,935.11
SALDO	458,587.01
EXISTENCIAS	
Bancos	68,883.43
Ramo 28	342,424.91
Fondo III	34,239.00
Fondo IV	13,039.67
Caja	
CUENTAS POR PAGAR	
Acond. de campo de futbol	20,000.00

Fuente CMDS, San Juan Lajarcia 2010

a) Ramos transferidos

El presupuesto del recurso el cual fue destinado para el Municipio de San Juan Lajarcia, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (F-III), del ramo General 33 y del fondo IV para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, los cuales quedaran para el Municipio para que se administre conjuntamente con el Ayuntamiento y haga las comprobaciones correspondientes.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados de cinco años anteriores y a la fecha para el municipio, han sido de la siguiente manera:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo III de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 433,299.00	\$ 518,617.00	\$ 535,915.00	\$ 551,037.00	\$ 622,590.00
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 213,344.40	\$ 253,493.00	\$ 261,272.00	\$ 268,657.00	\$ 308,478.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 446.70		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 157.50		
TOTAL	\$ 646,643.40	\$ 772,110.00	\$ 797,791.20	\$ 819,694.00	\$ 931,068.00

b) Egresos y su aplicación

En el caso de los egresos es utilizado en lo que se le denominan gastos corrientes como los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y por otra parte los gastos de inversión; como son bienes muebles e inmuebles, obras públicas, proyectos productivos, proyectos de fomento en beneficio de la comunidad. Dentro del mismo podemos mencionar gastos que se general por salidas que tiene el mismo Ayuntamiento, compra de combustible y el pago al personal que en el labora.

Desarrollos	40,017.86
Infracciones	1,389.02
Tenencia	270.00
Multa de Vehículo Chevrolet	1,242.00
CEREMONIAS Y FESTEJOS	5,394.72
Levantada de sans	
Día del Niño	5,479.00
10 de Mayo	3,851.00
Fiesta Patronal	23,362.31
Evento deportivo de la Esc. Prim	58,830.80
	23,693.00
OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
Sistema de televisión	4,615.50
Becas CECYTE	18,198.80
Ayuda social	27,394.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Computadora y accesorios	10,297.55
Impresora	3,269.00
Camara Digital	2,331.15
Gastos Ramo 33 Fondo III y Fondo IV	
Proyecto de Agua Potable y drenaje	16,677.70
Alumbrado Público	10,000.00
Acceso a Topales	21,000.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Equipos	6,908.00
Proyector	5,543.93
TOTAL DE GASTOS	755,935.11
SALDO	458,587.81
EXISTENCIAS	
Bancos	68,883.43
Ramo 28	342,424.91
Fondo III	34,239.00
Fondo IV	13,039.67
Caja	458,587.81
CUENTAS POR PAGAR	
Cond. de campo de futbol	20,000.00

4. Reglamentación municipal

En este caso no cuentan con reglamentos internos únicamente se rigen por acuerdos de asamblea general de ciudadanos (usos y costumbres) y acuerdos en sesión de cabildo, donde únicamente en la ordenanza municipal, se acuerda en asamblea mediante el levantamiento de un acta, la cual tiene vigencia por un año, esta se encarga del pago por cuotas económicas de impuestos, multas y rentas.³

Actualmente, el bando de policía y buen gobierno se encuentra en proceso de elaboración, únicamente se rigen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan.

³ Fuente: CMDS, San Juan Lajarcia, 2010

5. Prestaciones de servicio y su calidad

Respecto al servicio de salud, y a la basura que este genera, se realizan campañas mensualmente por medio del programa de apoyo Oportunidades, en donde las titulares, hacen limpieza de las calles, realizando desmontes, recolectando botes de plástico, botellas de cristal, bolsas, y aluminio. Y al termino de la faena se llevan los desechos al deposito de basura que se tiene asignado.

6. Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo a las personas del mismo Municipio, la autoridad Municipal da a conocer por medio de una asamblea general cada seis meses los ingresos y egresos en donde están presentes todo el Ayuntamiento en conjunto con la Administración. Así

mismo, se dan a conocer los planes, proyectos para garantizar el progreso de la comunidad.

7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Actualmente se lleva a cabo un litigio con un municipio colindante a San Juan Lajarcia, pero en general los habitantes se consideran como un municipio pacifico y con buenas relaciones entre sus Municipios vecinos.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA, YAUTEPEC, OAXACA	
CORTES DE CAJAS	
1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2011	
INGRESOS	
FONDO 28	675,000.00
PROYECTOS PROPIOS	13,990.00
FONDOS	
Fondo 28	219,588.14
Fondo 11	142,230.00
TOTAL DE INGRESOS	1,039,808.14
RENDOS	
GASTOS	
DIETAS	
Proprietarios	62,500.00
Supletivos	62,500.00
AYUDO A COLABORADORES	
Taxistas	12,500.00
Secretaría	12,500.00
Encargados de C.A.	9,000.00
Encargados de Biblioteca	8,000.00
Chofer	1,200.00
SERVICIOS GENERALES	
Energía Electrica pública pública	29,637.09
Alimentación en comedores vestas	83,940.00
Servicio Telefónico	18,441.00
Servicios de Asesoría y Consultoría	27,500.00
Materia de Impreso	479.00
Papelaria y materiales varios de oficina	13,362.32
Manos en Pasaje y viajes	29,208.00
Mulo y Reparación de equipos musicales	8,912.00
Paquet Doctors	800.00
Impresos	500.00
Exposiciones Bancarias	567.82
Reparación reparaciones y otros menores	7,673.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	
Materia para alumbrado público	3,282.13
Metro del Palacio Municipal	37,701.79
Metro del techo y baños de la oficina	5,785.25
GASTOS DE VEHICULO	
Mantenimiento y reparación	22,348.00
Combustibles y Lubricantes	59,017.80
Estacionamiento	1,383.00
Infracciones	170.00
Tarifa	1,342.00
Metro de Vehículo Oficial	8,394.72
CEREMONIAS Y FESTEJOS	
Lavandería de ropa	8,473.00
Día del Niño	3,651.00
10 de Mayo	23,362.31
Fiesta Patronal	58,630.80
Evento deportivo de la Esc. Prim	23,593.00
OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
Sistema de alcantarillado	4,615.50
Banco ICECYTE	78,196.60
Ayuda social	27,354.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Computadora y accesorios	
Impresora	30,287.80
Camera Digital	1,289.00
Distro. Ramo 28 Fondo 18 y Fondo IV	2,331.15
Proyecto de Agua Potable y drenaje	
Alumbrado Público	19,677.70
Pavos y Trazos	20,000.00
ADQUISICION DE ACTIVOS	
ADQUISICION DE ACTIVOS	
Computadora y accesorios	30,287.80
Impresora	1,289.00
Camera Digital	2,331.15
Distro. Ramo 28 Fondo 18 y Fondo IV	19,677.70
Proyecto de Agua Potable y drenaje	20,000.00
Alumbrado Público	20,000.00
Pavos y Trazos	20,000.00
TOTAL DE GASTOS	736,828.14
SALDO	302,980.00
EXISTENCIAS	
Ramo 28	30,880.40
Fondo 28	562,424.97
Fondo 11	34,279.99
Fondo IV	11,039.67
Cuentas por pagar	444,567.81
Coop. de campo de futbol	20,000.00



XI. Problemática detectada

La población del Municipio de San Juan Lajarcia, en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, identificó los principales problemas por los que se han visto afectados, entre ellos mencionamos:

1. Escasez de agua para consumo humano y cultivos, el servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a la población en general así como el uso en los cultivos.
2. Infraestructura Social Municipal es responsabilidad del ayuntamiento ofrecer servicios de calidad y para ello es necesario contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo todas sus actividades, entre ellos la electrificación, drenaje y manejo de residuos (basura). Espacios públicos y recreativos.
3. Bajos rendimientos en los cultivos la actividad más importante del Municipio es el sector agropecuario y en este no se obtiene una buena producción, ya sea por la carencia de subsidios, asesoría agrícola y ganadera, infraestructura, así como la organización de los productores para buscar nuevos mercados y darle el valor agregado a sus productos.
4. Ineficiencia en el Servicio de Educación; maestros, padres de familia y alumnos sugieren que es necesario reacondicionar las escuelas de los diferentes niveles escolares, así como la capacitación y organización constante de los maestros y la adquisición de material didáctico y de computo e internet y plazas cívicas

5. Ineficiencia en el Servicio de Salud la población sugiere que el centro de salud brinde atención oportuna y eficaz de manera permanente en cuanto al personal que labora como al los medicamentos necesarios; así como la falta de equipamiento y mobiliario necesarios para brindar un buen servicio.
6. Deforestación es una de las modalidades más drásticas para la alteración de la tierra actualmente es uno de los problemas que presenta el municipio, teniendo presente que es de gran importancia, el cultivo de especies nativas, así como la difusión de técnicas para la reforestación y el manejo sustentable de los recursos naturales.

Posteriormente de haber realizado la identificación de los problemas, por medio del cuadro damos una frecuencia, de acuerdo a los problemas que son más repetitivos, así como la jerarquía de acuerdo a la importancia que estos tienen para los pobladores.

Las prioridades

En el proceso de la planeación municipal detectamos las siguientes prioridades del desarrollo buscando el bienestar social de todas las familias.

1.- La plaga descortezador en el bosque de la comunidad de Miguel Hidalgo, Plan Alemán, Lázaro Cárdenas, la pérdida continua de la vegetación es nuestra preocupación, ya que si no atacamos este mal en un tiempo no muy lejano estaríamos sufriendo gravemente la escasez de agua en todo el territorio municipal.

2.- La basura ha sido un problema para los habitantes sin embargo por la ignorancia se deja alrededor de dos toneladas de este desecho al aire libre ocasionando focos de infección para su salud, con todo esto trae como consecuencia el alto índice de enfermedades respiratorias, gastrointestinales inclusive se han detectado casos del dengue, el alto índice de mortalidad infantil y adulta, asociado a todo esto, el uso inadecuado de las letrinas, otro de los motivos es que el 27.46% de la población cuenta con piso de tierra en sus hogares con una sola habitación para dormitorio y cocina.

3.-La deficiencia en la producción agrícola, es producto del desconocimiento y la falta de asesoría técnica y concientización de los habitantes en cuando uso y manejo adecuado de los recursos naturales y por lo consiguiente escasez de alimentos para las familias.

4.- Otro factor importante es la carencia de servicios básicos que se presenta en todas las comunidades afectando hasta un 30% de la población principalmente, problema que se ha presentado desde el incremento de la población en todas las comunidades.

Y ante esta situación lamentable se plantean escenarios tanto tendencial así como del escenario deseado para lograr el desarrollo integral que anhela los habitantes de este municipio.

Posteriormente de haber realizado la identificación de los problemas, por medio del cuadro N° 23 damos una frecuencia, de acuerdo a los problemas que son más repetitivos, así como la jerarquía de acuerdo a la importancia que estos tienen para los pobladores.

XII. Priorización de problemas

PROBLEMAS	Disponibilidad del agua	Infraestructura social municipal en mal estado	Bajo rendimientos en cultivos	Ineficiencia en el servicios educativo	Ineficiencia en el servicios de salud	Deforestación	FRECUENCIA	JERARQUÍA
Disponibilidad del agua	X						5	1
Infraestructura social municipal en mal estado		X					0	6
Bajos rendimientos			X				1	5
Ineficiencia en el servicio educativo				X			2	4
Ineficiencia en el servicio de salud					X		3	3
Deforestación						X	4	2

XIII. Problemas, Causas y Efectos.

CAUSAS	PROBLEMA N° 1	EFECTOS
<p>1. No hay obras de Captación de agua</p> <p>2. Infraestructura de Distribución insuficiente</p> <p>3. Fugas de agua en la red</p> <p>4. Contaminación por basura y aguas negras</p> <p>5. Falta de mantenimiento de los tanques</p> <p>6. Falta de capacitación en el uso adecuado del agua</p> <p>7. Falta de organización para el uso adecuado del agua</p>	<p>Disponibilidad del Agua</p>	<p>1. Poca agua para actividades agropecuarias</p> <p>2. La gente más alejada no tiene agua</p> <p>3. Mucha agua desperdiciada, generando contaminación y desconocimiento del manejo</p> <p>4. Enfermedades gastrointestinales</p> <p>5. Poca almacenamiento de agua</p> <p>6. No se llevan a cabo las actividades</p>

CAUSAS	PROBLEMA 2	EFECTOS
<p>1. Roza, tumba y quema</p> <p>2. Tala de árboles para uso de leña.</p> <p>3. Erosión</p> <p>4. Desconocimiento sobre técnicas de manejo de los recursos naturales</p> <p>5. Desconocimiento de programas forestales</p> <p>6 <i>Falta</i> de capacitación en el manejo de los recursos naturales</p> <p>7. Falta de organización</p>	<p>Deforestación</p>	<p>1. Incendios forestales</p> <p>2. Escasez de agua</p> <p>3. Cambio de uso de suelos</p> <p>4. Menos lluvia</p> <p>5. Suelos pobres por deslizamiento de minerales</p> <p>6. Mal uso de los recursos naturales</p> <p>7. Cambio de uso de suelos</p> <p>8. No se llevan a cabo las actividades</p>

CAUSAS	PROBLEMA N° 3	EFECTOS
<p>1. Falta de mobiliario (escritorio, camillas, anaqueles, equipo de computo)</p> <p>2. Falta de medicamentos (para enfermedades crónicas; diabetes, hipertensión)</p> <p>3. Infraestructura insuficiente (bodega, cocina, dispensario medico)</p> <p>4. Personal insuficiente (medico y enfermera de base)</p>	<p>Ineficiencia en el servicio de salud</p>	<p>1. Manejo inadecuado del medicamento</p> <p>2. Servicio ineficiente</p> <p>3. No hay control de enfermedades graves (crónicas)</p> <p>4. Por no haber un buen equipo las personas son trasladadas a otros lugares</p>

CAUSAS	PROBLEMA N° 4	1. ELFECTOS
<p>1. Infraestructura educativa en malas condiciones</p> <p>2. Servicio de mala calidad</p> <p>3. Luz eléctrica insuficiente</p> <p>4. Personal no preparado</p> <p>5. No se cuenta con una plaza cívica</p>	<p>Ineficiencia en el servicio educativo</p>	<p>1. Alumnos en constante peligro</p> <p>2. Aprovechamiento nulo del material y equipo con que se cuenta</p> <p>3. Bajos rendimientos en el aprendizaje de los alumnos</p> <p>4. El mal funcionamiento del equipo</p> <p>5. Constantes enfermedades respiratorias e insolación.</p>

CAUSAS	PROBLEMA N° 5	EFECTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de los programas para el campo 2. Falta de capacitación en los cultivos 3. Falta de Caminos cosecheros 4. Altos costos de insumos 5. Plagas y enfermedades 6. Falta de organización de los productores 7. Poca transformación de la cadena sistema producto maguey-mezcal 8. Falta de infraestructura agropecuaria "granjas, galera para producción de miel de maguey 	<p>Bajos rendimientos en los cultivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No obtener subsidios del gobierno Federal y Estatal 2. Siembras de manera tradicional sin técnica 3. Perdida de la cosecha 4. Menos ganancias 5. Baja productividad 6. No se cierra la cadena productiva del sistema producto maguey-mezcal

CAUSAS	PROBLEMA N° 6	EFCETOS
<p>1. Desconocimiento de los programas del gobierno Estatal y Federal</p> <p>2. El municipio no es autosuficiente</p> <p>3. Las autoridades no tienen capacidades de gestión</p> <p>4. Falta planeación de las autoridades municipales</p>	<p>Infraestructura social municipal en mal Estado</p>	<p>1. Falta de subsidios para infraestructura</p> <p>2. No genera ingresos</p> <p>3. Los recursos asignados muchas veces no son aprovechados</p> <p>4. No se priorizan obras con anticipación</p>

XIV. Objetivos Estratégicos

Para el plan municipal se proponen objetivos estratégicos que ayudaran a dar solución a la gran problemática municipal.

Ecología y medio ambiente:

1. Asegurar que los productores y la población en general haga uso adecuado de los recursos naturales.

Desarrollo Social:

1. Establecer una política municipal del uso sustentable del agua.
(consumo humano y riego)
2. Establecer una infraestructura educativa de calidad así como el servicio y abastecimiento del material y equipo necesario.

Desarrollo Humano:

1. Asegurar que los productores y la población en general haga uso adecuado de los recursos naturales.
2. Establecer una infraestructura de calidad en el servicio de salud, con el equipo y personal necesario.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

1. Ampliar las capacidades de los productores para el mejoramiento de sus actividades productivas, mediante la implementación de técnicas de conservación de suelos

Institución, democracia y participación:

1. Establecer servicios públicos dignos para el municipio en buen estado, y que sean de utilidad para el bienestar de la ciudadanía.

XV. Líneas de Acción

Ecología y medio ambiente:

- Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales
- Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales
- Infraestructura: Establecimiento de un vivero con especies nativas de la región
- Infraestructura: Establecimiento de unidades de manejo animal (UMAS)
- Capacitación: Capacitación a los productores sobre el manejo de los recursos naturales

Desarrollo Social:

- Fomento: impulsos del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal
- Organización: fortalecer y consolidar el comité del agua potable municipal
- Infraestructura: Ampliación y reparación del agua potable
- Infraestructura: Tecnificar el campo
- Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego
- Infraestructura: Rehabilitación y modernización de las diferentes instituciones
- Organización: Establecimiento de un comité en coordinación docente-comité actual-ayuntamiento

Desarrollo Humano:

- Organización: Establecimiento de esquemas de coordinación Comité-Ayuntamiento para la rehabilitación y equipamiento del servicio de salud
- Infraestructura: Rehabilitación de la galera y adquisición de mobiliario
- Capacitación: Talleres sobre cuidado de la salud y prevención de enfermedades a la población

Desarrollo económico, competencia y empleo:

- Fomento: Implementar practicas de conservación de suelo en áreas dañadas (principalmente donde se tienen cultivos de maguey mezcalero), para tener suelos fértiles y mayores rendimientos
- Capacitación: Capacitación en la aplicación de abonos orgánicos
- Capacitación: Capacitación adecuada en la siembra de cultivos redituables

Institución, democracia y participación:

- Infraestructura: Modernización y pavimentación de las principales calles del Municipio
- Infraestructura: Muro de contención y techado de la cancha Municipal
- Capacitación: Capacitación constantes sobre programas de apoyos para obras e infraestructura pública y recaudación de ingresos.

XVI. Programas y Proyectos de Desarrollo

Con el propósito de lograr que Santo Juan Lajarcia, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha propuesto en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se ha definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- **Para Ecología y medio ambiente**, con **14** propuestas de proyectos.
- **En Desarrollo Social**, con **34** propuestas de proyectos.
- **En Desarrollo Humano**, con **9** propuestas de proyectos.
- **En Desarrollo económico, competencia y empleo**, con **16** propuestas de proyectos.
- **En Institución, democracia y participación**, con **17** propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de los programas y proyectos planteados:

Ecología y medio ambiente:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales 2. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales 3. Programa municipal sobre la educación ambiental 4. Acta de integración vigente con figura jurídica 5. Reglamento del comité de bienes comunales 6. Reforestación de 30 Has. 7. Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción 8. Talleres sobre el uso adecuado y manejo de la resina. 9. Talleres sobre el manejo artesanal del tallado de madera (figuras). 10. Establecer plantas o árboles que retengan el suelo para evitar pérdida de la capa fértil. 11. Construcción de relleno sanitario. Cabecera. 12. Construcción de muros de represas y ollas de captación de agua cabecera. 13. Reforestación de aéreas del municipio. 14. Adquisición de vehículo recolector de basura. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal y Comisariado de Bienes Comunales</p>

Desarrollo Social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento municipal sobre el uso del agua 2. Programa municipal de concientización y difusión municipal del uso del agua 3. Convenio de colaboración con las instancias de salud, educación, para la sensibilización acerca del cuidado del agua. 4. Programa municipal de educación ambiental 5. Sensibilización y concientización con los productores de los sistemas de riego 6. Padrón de usuarios actualizado 7. Acta de integración con figura jurídica 8. Estatutos del comité 9. Reglamento municipal del agua potable 10. Ampliación de red de agua potable 11. Reparación de red de distribución 12. Regulación y reparación de tomas domiciliarias 13. Instalación de sistema de cloración de agua para consumo humano 14. Rehabilitación del techado de la escuela primaria de San Juan Lajarcia. 15. Impermeabilización de la escuela primaria de San Juan Lajarcia. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal y Comisariado de Bienes Comunales</p>

16. Construcción de una plaza cívica en la escuela de Preescolar
17. Construcción de una plaza cívica en la escuela telesecundaria de San Juan Lajarcia.
18. Ampliación de la energía eléctrica para el uso adecuado del equipo de cómputo de la escuela primaria de San Juan Lajarcia.
19. Contar con un programa de gestión
20. Realización de un estudio de factibilidad de acuerdo a la enseñanza de los docentes.
21. Pavimentación y rehabilitación de la desviación, carretera Internacional "Cristobal Colón" a la Cabecera Municipal.
22. Construcción general del sistema de agua potable.
23. Ampliación de energía eléctrica. el coyul.
24. Ampliación de alumbrado público. El coyul.
25. Construcción de drenaje sanitario y alcantarillado.
26. Ampliación agua potable (tanque de captación y línea de conducción en el coyul).
27. Pavimentación de calles. el coyul y cabecera Municipal.
28. Construcción de barda perimetral del panteón. Minas, coyul y cabecera Municipal.
29. Internet y equipo de cómputo en cabecera Municipal y el coyul.
30. Construcción de una unidad deportiva cabecera Municipal y coyul.
31. Construcción de barda de la iglesia.

	<p>32. Rehabilitación del templo católico cabecera Municipal.</p> <p>33. Gestión para contratación de maestro de música. Cabecera Municipal.</p> <p>34. Integración y adquisición de instrumentos musicales. Cabecera Municipal.</p>	
--	--	--

Desarrollo Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento interno del centro de salud 2. Centro de salud en buenas condiciones, acondicionado para guardar medicamentos y atención a enfermos. 3. Impermeabilización del centro de salud de San Juan Lajarcia. 4. Prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad. 5. Mejoramiento de vivienda para la Cabecera Municipal, Minas y El coyul. 6. Talleres de capacitación de diferentes oficios para mujeres en la cabecera Municipal. 7. Gestión de personal médico odontólogo equipo y medicamentos. 8. Rehabilitación y mantenimiento de las aulas en todos los niveles. 9. Terminación de ampliación de la clínica de salud Cabecera Municipal. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal.</p>

Desarrollo Económico

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de cobertura vegetal que permita la captación de agua y la conservación de materia orgánica y en consecuencia evite la dispersión de los agregados superficiales del suelo, así como la rotación de cultivos. 2. Inducir a los productores al cambio de químicos por abonos orgánicos para obtener mayores rendimientos 3. Inducir a los productores a la siembra de productos que favorezcan su economía 4. Adquisición de equipo de riego tecnificado. 5. Capacitación producción intensiva bajo invernaderos. 6. Adquisición de maquinaria agrícola (tractor equipado) El Coyul. 7. Proyectos de ganado de traspatio (aves, porcinos ovinos y bovinos). 8. Fortalecimiento del cultivo de maguey y maíz (apoyo al campo). 9. Construcción de invernaderos para hortalizas. 10. Taller de costura (adquisición de equipo y materias primas). 11. Construcción de cocina comunitaria. 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal.</p>

	<ol style="list-style-type: none">12. Estudio y proyecto de explotación de minerales.13. Construcción y equipamiento de una farmacia comunitaria.14. Rehabilitación de cuartos para renta en el coyul.15. Estudio y proyecto de ecoturismo (cabañas, restaurant, paseos rutas ciclistas, caballos etc.).16. Construcción de apertura y rehabilitación de caminos cosecheros en el municipio.	
--	--	--

Institución, democracia y participación

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de 400 mts. en la pavimentación de la calle Benito Juárez hasta la calle del Panteón 2. Pavimentación de 200 mts. de la calle del Barrio Abasolo 3. Pavimentación de 150 mts., de la calle principal a la entrada de la Escuela primaria "Cuahutemoc" 4. Pavimentación de 50 mts., de la calle Benito Juárez al Centro de salud de San Juan Lajarcia. 5. Pavimentación de 300 mts., de la calle principal de la Ranchería Las Minas 6. Continuación de la pavimentación de 300 mts., de la calle Santa cruz en el Barrio 5 de Febrero en la colonia el Coyul 7. Construcción de un muro de contención en la cancha municipal. 8. Techado de la cancha de usos múltiples municipal. 9. Aprovechamiento de recursos recaudados para que el municipio logre ser autosuficiente. 10. Gestionar mezcla de recursos con apoyos de programas Estatales y 	<p>Cabecera municipal, Agencia Municipal.</p>

	<p>Federales.</p> <ol style="list-style-type: none">11. Construcción de un mercado municipal.12. Construcción de auditorio municipal para usos del municipio.13. Construcción de una plaza para eventos en la iglesia.14. Adquisición de volteo cabecera.15. Adquisición de retroexcavadora, cabecera.16. Adquisición de un vehículo-patrulla para la cabecera.17. Adquisición de un vehículo autobús cabecera.	
--	---	--

XVII. Matriz de temporalidad y calendarización.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anuales. Cabe mencionar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas (tequios) y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
Ecología y medio ambiente	1. Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales											
	2. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales											
	3. Programa municipal sobre la educación ambiental											
	4. Acta de integración vigente con figura jurídica											
	5. Reglamento del comité de bienes comunales											
	6. Reforestación de 30 Has.											
	7. Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción.											
	8. Talleres sobre el uso adecuado y manejo de la resina.											
	9. Talleres sobre el manejo artesanal del tallado de madera (figuras).											
	10. Establecer plantas o árboles que retengan el suelo para evitar pérdida de la capa fértil.											

4. Prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad.	
5. Mejoramiento de vivienda para la Cabecera Municipal, Minas y El coyul.	
6. Talleres de capacitación de diferentes oficios para mujeres en la cabecera Municipal.	
7. Gestión de personal médico odontólogo equipo y medicamentos.	
8. Rehabilitación y mantenimiento de las aulas en todos los niveles.	
9. Terminación de ampliación de la clínica de salud Cabecera Municipal.	

Desarrollo Económico, competencia y empleo												
1. Establecimiento de cobertura vegetal que permita la captación de agua y la conservación de materia orgánica y en consecuencia evite la dispersión de los agregados superficiales del suelo, así como la rotación de cultivos.												
2. Inducir a los productores al cambio de químicos por abonos orgánicos para obtener mayores rendimientos												
3. Inducir a los productores a la siembra de productos que favorezcan su economía												
4. Adquisición de equipo de riego tecnificado.												
5. Capacitación producción intensiva bajo invernaderos.												
6. Adquisición de maquinaria agrícola (tractor equipado) El Coyul.												
7. Proyectos de ganado de traspatio (aves, porcinos ovinos y bovinos).												

7. Construcción de un muro de contención en la cancha municipal.																				
8. Techado de la cancha de usos múltiples municipal.																				
9. Aprovechamiento de recursos recaudados para que el municipio logre ser autosuficiente.																				
10. Gestionar mezcla de recursos con apoyos de programas Estatales y Federales.																				
11. Construcción de un mercado municipal.																				
12. Construcción de auditorio municipal para usos del municipio.																				
13. Construcción de una plaza para eventos en la iglesia.																				
14. Adquisición de volteo cabecera.																				
15. Adquisición de retroexcavadora, cabecera.																				

ANEXOS

ACTAS DE VALIDACIÓN ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Juan Lajarcia, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 27 de Diciembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la del municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.


Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----


C. Salomón Domínguez Jiménez
Presidente Municipal


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013


C. Juan Hernández Castellanos
Síndico Procurador Municipal


SINDICATURA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013




C. Hermenegildo Arreola Zamora
Regidor de Obras




C. Humberto Romero Sánchez
Regidor de Hacienda





C. Cristino Jiménez Velásquez
Regidor de Educación




C. Juvenal Romero Sánchez
Regidor de Salud


C. Ismael Avila Santos
Regidor de Agua Potable


C. Bartolomé Martínez Jiménez
Regidor de Ecología


C. Maurilio García Sierra
Regidor de Panteones


C. Pablo Martínez Domínguez
Regidor de Policías



C. Alberto Hernández Martínez
Secretario Municipal


C. Juan Sánchez Cervantes
Contralor Social


C. Alberto Hernández Martínez
Secretario Técnico del Consejo

Por los representantes de las Colonias y Rancherías.


C. Atalo Bautista Zarate
Representante de la Colonia El Coyul

C. Oscar Ávila Santos
Representante de la Ranchería Las Minas




2011 - 2013
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
San Juan Lajarcia
Yautepec, Oax.


Por los representantes Agrarios



C. Servando Pérez Garnica
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.



Por los representantes de los Comités


C. Nicomedes Pérez Zarate
Presidente del Comité de la Escuela
Telesecundaria "Leyes de Reforma"


C. Jesús Galán Ramírez.
Presidente del Comité de la Escuela
Primaria "Cuauhtémoc"





C. Ángela Velásquez Cruz
Presidenta del Comité del Centro de Salud


C. Cirenia Jiménez Domínguez
Presidenta del Comité de Oportunidades

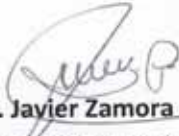

C. Lina Zamora Ruz.
Presidenta del Comité de Centro de Salud
Colonia El Coyul.


C. Elia de los Santos
Presidenta del Comité de la Esc. Primaria
"Esfuerzos Unidos" Col. El Coyul.


C. Bulfrano Sanchez Arreola
Presidente del Comité de Obras Col. El Coyul


C. Epargino Jiménez Velásquez
Presidente Comité de Obras Ranchería Las Minas

Por los representantes de los Grupos de la Comunidad



C. Javier Zamora Pérez
Representante de Grupo de Magueyeros



C. Prudencio Jiménez Domínguez.
Representante de Unión de Magueyeros



C. Ranulfo Domínguez Jiménez
Presidente de la S.P.R. "Fraternidad la Esperanza"



C. Zeñaida Zarate García
Presidenta del Grupo Compartamos

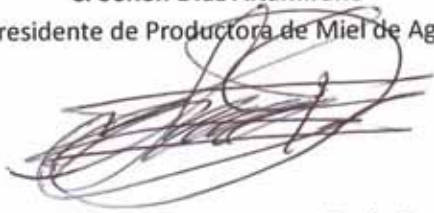


C. Epifanía Sánchez Escudero
Presidenta Grupo "Luchando por la Pobreza"



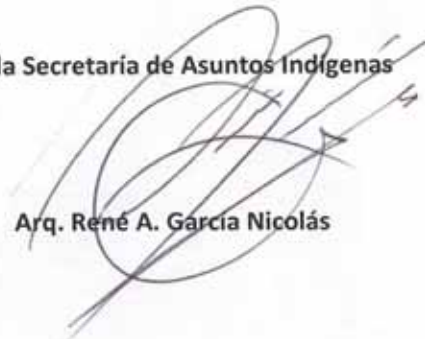
C. Rufino Bautista Velásquez
Representante de Grupo Magueyero Col. El Coyul

C. Senén Díaz Altamirano
Presidente de Productora de Miel de Agave



Por la Secretaría de Asuntos Indígenas

Arq. René A. García Nicolás



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



2011 - 2013
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
San Juan Lajarcia,
Oaxaca

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013

En el Municipio de San Juan Lajarcia, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del 27 de Diciembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

[Handwritten signature]
REGIDURIA
EDUCACION
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

SINDICATURA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Juan Lajarcia, acuerdan:-----

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDURIA
DE SALUD
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013

[Handwritten signature]


REGIDURIA
DE SALUD
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013

[Handwritten signature]

SECRETARIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
SAN JUAN
LAJARCIA,
DTTO. YAUTEPEC,
OAX.
2011-2013

REGIDURIA DE
OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES
Mpio. de San Juan
Lajarcia
Dtto. Yautepec, Oax.
2011 - 2013

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----


C. Salomón Domínguez Jiménez
Presidente Municipal




C. Juan Hernández Castellanos
Síndico Procurador Municipal



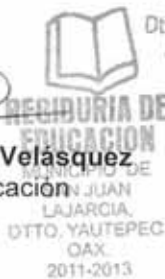

C. Hermenegildo Arreola Zamora
Regidor de Obras




C. Humberto Romero Sánchez
Regidor de Hacienda




C. Cristino Jiménez Velásquez
Regidor de Educación




C. Juvenal Romero Sánchez
Regidor de Salud




C. Ismael Ávila Santos
Regidor de Agua Potable


C. Bartolomé Martínez Jiménez
Regidor de Ecología


C. Maurilio García Sierra
Regidor de Panteones


C. Pablo Martínez Domínguez
Regidor de Policías

C. Alberto Hernández Martínez
Secretario Municipal



C. Juan Sánchez Cervantes
Contralor Social

C. Alberto Hernández Martínez
Secretario Técnico del Consejo



2011 - 2013
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
San Juan Lajarcia
Yautepec, Oax.

Por los representantes Agrarios
C. Servando Pérez Garnica
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

Arq. René A. García Nicolás.



MEMORIA FOTOGRÁFICA

Talleres de Planeación participativo y estratégico

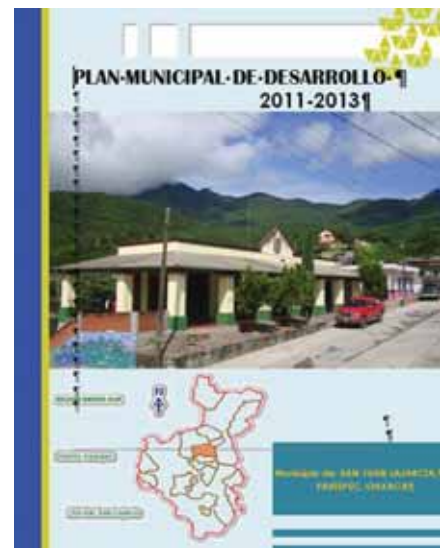


Reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo



BIBLIOGRAFIA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLLO 2007 – 2012 (PND).
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2010 – 2016 (PEDS)
XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 DEL INEGI.
CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995, DEL INEGI.
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 DEL INEGI.
II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005, DEL INEGI.
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. INEGI.
DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO)
“MARGINACION MUNICIPAL, OAXACA 2000”
RESULTADO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DE SAN JUAN LAJARCIA.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y
EL DESARROLLO MUNICIPAL, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.
MÉXICO 2002.



Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.